

ACTA Nº 04.
ASAMBLEA ORDINARIA
JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019
SÁBADO 28 DE OCTUBRE DE 2017

En Barquisimeto a los 28 días de octubre de 2017, siendo las 3:10 p.m., en el Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, estando presentes el Lcdo. Juan Romero, Presidente; Lcdo. Abel Romero, Vicepresidente Lcda. Yuley Calles, Secretaria General; Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas y Lcda. Mileny Perdomo, Secretaria de Estudios e Investigaciones; se da inicio a la Asamblea Ordinaria Nº 04. Toma la palabra el Lcdo. Juan Romero C.P.C. 25.001, Presidente, indica que da inicio a la Asamblea del día de hoy, designando como Director de Debates, al Lcdo. Abel José Romero. Seguidamente toma la palabra el Lcdo. Abel Romero CPC 9.794; saluda e invita a los presentes a ponerse de pie, para guardar un minuto de silencio en memoria de los colegas y familiares de los colegas fallecidos. Concluido el minuto de silencio, da lectura a la convocatoria de la asamblea publicada en el diario El Informador, el día miércoles 17 de octubre de 2017, cuyo texto es el siguiente: Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día sábado 28 de octubre de 2017. Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 2:30 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta anterior. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Informe pormenorizado de la gestión gremial, administrativa y financiera realizada de conformidad, con el artículo 44, literal “p”, de los estatutos vigentes, del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, primeros cien (100) días de gestión Junta Directiva 2017-2019. **CUARTO:** Defensa Gremial. **QUINTO:** Puntos Varios. Por la Junta Directiva Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, Secretaria General. Se inicia el orden del día con el **PRIMER PUNTO;** Consideración del acta anterior, el Lcdo. Abel Romero CPC 9.794, indica el siguiente llamado de atención a los colegas, vamos a tratar que los comentarios, provengan de aquellos colegas que leyeron el acta, por favor no realizar digresiones, para hacer que esto fluya de una manera más adecuada, seguidamente, se abren las consideraciones del acta anterior, a continuación, se cede el derecho de palabra a la Lcda. Delia Chapón C.P.C. 1931, en realidad si leí el acta, solo logre captar ciertas cosas que no deben ir en un acta, sobre todo errores ortográficos, ausencia de algunos signos de puntuación, en el acta solamente debe concretarse la idea central de lo que se plantea aquí, una intervención hecha por mi persona, la cual no logre entenderla, hay que tener cuidado con todas esas cositas en un acta, motivado a que pueden ser solicitadas por un tribunal y además continúan apareciendo en el acta, los nombres de los que intervienen sin el apellido. Seguidamente el Director de debates pregunta, si existe alguna otra consideración, y en vista que no existen más consideraciones, pasa al **SEGUNDO PUNTO: Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares:** Tiene la palabra, el presidente de la Junta Directiva Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25001, e inicia el informe con algunas cosas, que vamos a establecer, una de ellas, es que ya prácticamente estamos en gestión con todos los bancos, cambiando las firmas; esto es importante decirlo, debido a que teníamos todas las cuentas bancarias bloqueadas, pero ya estamos posesionados de las firmas, estamos cambiándolas en cada uno de los bancos y poco a poco vamos tomando ya el rumbo y el destino de nuestro gremio. Por otro lado hay que recordar que el 03 de octubre, fue publicada ya la sentencia emitida por El Tribunal Supremo de Justicia, relacionada con la eliminación del Reglamento del visado, incluso la Federación de Colegios de Contadores de la República Bolivariana de Venezuela, ya fue notificada y esto sorprendió a algunos Colegios, los cuales tuvieron que realizar, asambleas de emergencias, para la utilización de la Protección al Ejercicio Profesional (PEP), en otro orden de ideas, nacionalmente ya se está hablando del Registro de Actuación Profesional, probablemente una nueva nomendatura que va sustituir el PEP y que seguramente se discutirá en el Directorio Nacional Ampliado (DNA), el cual se efectuará los días 03 y 04 de Noviembre de 2017 en la ciudad de Caracas, lo cual obedece a la necesidad de hacer los registros nacionales, de las actuaciones profesionales, no solamente porque lo exige la Superintendencia de Bancos (SUDEBAN), lo exigen también todos los organismos que tienen que ver con la Legitimación de Capitales y la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, por ultimo para resumir, se prevé la puesta en práctica del RAP, esto posiblemente para enero del 2018. Por otro lado se adara lo siguiente: recordemos que los antiguos estatutos establecían, que el periodo fiscal del Colegio era abril-marzo y que pasados 90 días después, en julio, se realizaba la asamblea anual para la rendición de cuentas y presentación de los estados Financieros, cabe agregar que otro hecho importante de resaltar, lo que representa todo lo conflictivo referido a guarimbas y otros hechos acaecidos en la ciudad en ese periodo, además de eso es interesante saber ¿Quién iba a entregar la cuenta para el periodo abril-marzo?, es decir en este caso, sería la Junta Directiva saliente que la ejecutó, pues la presentación de esos estados financieros y rendición de cuentas no se realizó, motivado a la no transición, rendición o entrega de cuentas, luego lógicamente según se ha citado anteriormente, todo esto crea una especie de limbo, en cuanto, a cuando demostrar o hacer la rendición de esto, pero como existen algunos elementos de carácter técnico, que tienen que ver con auditoría, más adelante Contraloría estará ahondando referente a unas correcciones y eventos, que ellos consideran que deben realizarse al respecto. Por otro lado en cuanto al ejercicio irregular, que es lo que el SENIAT establece, en cuanto a la diferencia del cambio del nuevo periodo fiscal, que en el caso del Colegio según los nuevos estatutos, es el periodo es julio-junio, luego había que realizar ese ejercicio irregular como el periodo abril, mayo y junio de 2017, estableciéndose que dicho periodo, le fuese asignado, al auditor que realizo el periodo abril-marzo, sin embargo no le ha dado tiempo necesario para revisarlo, pero a nivel de honorarios profesionales ya cancelados hubo el compromiso indudablemente que la firma auditora, en este caso va a asumir ese compromiso, lo cual la Contraloría profundizará al respecto. Es por eso, que nosotros vamos a presentar el solo lo realizado del trimestre, nuestros primeros 100 días de gestión, que es el trimestre nuestro mientras se soluciona, lo planteado anteriormente, porque se va a ser una solicitud a nivel nacional, indudablemente hay una contabilidad en cuanto al sistema, pero no existe una contabilidad impresa, por lo cual se está haciendo una evaluación en la cual existen unos elementos de manejo de efectivo, que se deben aclarar, en cuanto a la forma en la cual se vienen realizando los registros contables, que

debe asumir el auditor que estableció el periodo abril-marzo. Por otro lado tenemos que el día de hoy, se realiza la recepción de 69 nuevos agremiados, con la modalidad de entregarles de ahora en adelante, un curso de capacitación de cómo afrontar como nuevo agremiado el trabajo profesional en la calle, titulado mis primeras prácticas profesionales, en rasgos generales creo que es todo lo que tenía que informarles al respecto, muchas gracias. Seguidamente, se otorga el derecho de palabra para el Informe de Fiscalía: Lo presenta el Lcdo. José Ángel Medina C.P.C. 40394, solvente, en cuanto a la redición que va a realizar es importante señalar que se ha venido trabajando conjuntamente con el Tribunal disciplinario en la mayoría de las actividades que este viene desarrollando, en estos 100 días se han hecho solicitud de información en relación a las causas que se llevan en el tribunal, en aquellos casos en los cuales se llegó a la conciliación. Se participó en las diferentes citaciones que viene realizando el tribunal. A continuación el director de debates por solicitud del Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12555, concede el derecho de palabra para un punto de orden, e indica: les recuerdo que estamos en punto de la Junta Directiva, Órganos y Organismos auxiliares no en el tercer punto, que es de los 100 días, por tal motivo yo le pido al director de debates, que asumamos el debate tal como es, vamos solo al informe de la junta directiva nada más y por supuesto de los órganos solo informes. Continúa el Lcdo. Ángel Medina, los ítems que aparecen como información allí, es para complementar el trabajo de la Junta Directiva, nosotros lo que estamos informando es la actividad que se ha venido realizando, que es el informe del Fiscal. Se han hecho las participaciones en las reuniones ordinarias del tribunal, se ha manejado, lo que es el material de consulta con el que cuenta el Tribunal disciplinario actualmente, es importante mencionar que la Fiscalía, no cuenta actualmente con una sede donde actuar, en cuanto a las actividades por realizar por esta Fiscalía, está la adecuación del espacio necesario para el trabajo de la Fiscalía, elaboración de un flujograma, sobre procesos para informar sobre la base legal de los procedimientos y continuar con la revisión de documentos, aparte de señalar que próximamente el día dos (02) de noviembre, estaremos participando en una reunión en Caracas con Tribunales Disciplinarios, por ultimo realizó una sugerencia hacia la Junta Directiva, en el sentido de hacer un llamado de atención, a las diferentes personas que conforman los Organismos y Órganos Auxiliares, que el día de hoy se encuentran ausentes, esto es todo gracias. Seguidamente el Director de debates, otorga el derecho de palabra al Presidente del Colegio, para un punto de información. Disculpen el lapsus, pero olvide decir algo importante, relacionado con nuestra presidenta del Tribunal Disciplinario, Lcda. Norellys Apíscope, quién solicitó un permiso, porque salió hacia el extranjero a realizar una visita a su familia, llamando a la primera suplente para que asistiera a la convocatoria, quien no hizo acto de presencia y se procedió a llamar en este caso, al segundo suplente que es el colega Lcdo. Eliecer Barrios y desde este momento funge como Presidente del Tribunal Disciplinario, disculpen de verdad, pero lo obvie y debo mencionarlo para quede asentado en el acta, motivado a que corresponde al Informe del Tribunal Disciplinario, gracias. A continuación el director de debates otorga el derecho de la palabra para el Informe del Tribunal Disciplinario: Lo presenta el Lcdo. Eliecer Barrios C.P.C. 145789, buenas tardes, para este mes se emiten una cantidad de 12 constancias deontológicas para exoneración y traslado, también se tienen casos que en vistas a la cantidad de pruebas aportadas, relacionadas con la denuncia de un colega, se decide abrir el expediente y pasar a los lapsos de citación, actualmente el expediente se encuentra, en el proceso de evacuación de pruebas, se recibe correspondencia suscrita por la Junta Directiva del Colegio, convocando para la asistencia al Consejo Consultivo, con el objetivo de aportar ideas, relacionadas con los proyectos PEP, a la cual asisten todos los miembros del Tribunal Disciplinario, por otro lado, nos encontramos realizando un trabajo de compilación de todas las normas, reglamentos y leyes inherentes al Tribunal, con la intención de hacer una biblioteca legal como parte de nuestra gestión, la cual iniciamos con la elaboración de un manual de procedimientos e igualmente se realizó, la apertura de una cuenta en la red social Instagram, para la comenzar una campaña sobre lo que se refiere a la divulgación del Código de Ética del Contador Público y la adopción al Código de Ética del IASB, a su vez publicar información de interés gremial, su dirección es @tribunal_ccpel, por ultimo estuvimos presentes en el taller de inducción impartido a los nuevos agremiados, suministrándole información referente al tribunal, eso es todo gracias. Para continuar el director de debates, otorga el derecho de palabra para el Informe de la Contraloría: Lo presenta la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36785, solvente, buenas tardes iniciamos este informe con un resumen de las actividades, se realizó una visita al Núcleo de Carora del estado Lara, en compañía del de la Junta Directiva, además de los organismos y órgano del Colegio, durante esta jomada en dicho núcleo se indica, tanto para la Junta Directiva, como también para los agremiados presentes, la importancia de mantener elementos de control interno, por otro lado se acuerda extender el plazo establecido para entrega de la rendición de los requerimientos al secretario de Finanzas, solicitados por la contraloría, en vista del poco tiempo que la persona a cargo, tiene trabajando con el gremio, además se ha estado realizando la inducción al grupo de pasantes, que se encuentran en el equipo de la contraloría, las cuales se dedicaron tanto en los organismos como en el propio Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, a revisar toda la información vinculada con el área laboral, de igual forma se inició el levantamiento de la información al Colegio de Contadores del Estado Lara, referido a la contabilidad, al mismo tiempo se verifico y visualizo la información suministrada por el auditor externo, incluyendo la información relativa a los estados financieros y las notas que los acompañan, igualmente se tomó información relacionada con los saldos que arroja la contabilidad en caja, se revisaron los soportes de compras, del llamado periodo corto o el ejercicio irregular, luego también de igual forma se revisó los informes entregados en relación periodo que cerró el 31 de marzo, señalamos también que se solicitó información escrita, al departamento de contabilidad sobre diversos puntos la cual fue suministrada, en la medida en la cual la colega encargada, conocía sobre el tema o estaba informada sobre las decisiones que la Junta Directiva había tomado en su oportunidad. Para continuar vamos a presentar una serie de información, para lo cual se encuentra acá a mi derecha, el primer subcontralor el Lcdo. José Antonio Sivira, con las carpetas que contienen los respectivos soportes, de lo que estaremos visualizando en la presentación, esto lo hacemos fundamentalmente, para respetar el tiempo de los presentes, de manera que se encuentran en imágenes y también en físico, de igual forma aquellos colegas que requieran o tengan necesidad visualizarlos, podrán ver estos soportes, para esto pueden acercarse hasta el Lcdo. José Sivira ya que no son documentos que podamos entregar para que salgan de este

espacio, iniciaremos a continuación con el tema relacionado al informe de auditoría, todos sabemos aquí como Contadores Públicos lo que implica el dictamen de auditoría, bien, lo que sucede es que el propio dictamen genera confusión, debido a que en un párrafo, el menciona que utiliza lo estipulado en el BA VEN-NIF 2, el cual es un boletín de aplicación creado específicamente para aplicar el ajuste por inflación incluyendo el que hacer en ausencia de la publicación un índice nacional de precios al consumidor por parte del Banco Central de Venezuela, indica que eso es lo que utiliza, que se logra entender allí, obvio que él hace un ajuste por inflación, pero luego en el siguiente párrafo él dice, que como están excluidas las entidades sin fines de lucro, de acuerdo al Boletín de Aplicación número 6 (BA VEN-NIF 6), la Directiva del Colegio decide la utilización de los VENPCGA y no utilizar la DPC 10, lo cual produce un enredo porque por una parte dice que, hace el ajuste por inflación y por el otro afirma que no es la política que utiliza el gremio, en virtud de esto ya el dictamen genera una contradicción evidente, al seguir verificando la información encontramos que, en las notas de los estados financieros que son responsabilidad de la Junta Directiva, tal como lo establecen nuestras normas de actuación profesional, entendemos que el auditor tiene responsabilidad sobre el dictamen, sin embargo las notas y los estados financieros son base fundamental para ello, luego en ellas se indica, que la Junta Directiva, en ningún momento decidió cuales eran los principios que se fuesen a utilizar por los menos aprobados por una asamblea, al continuar realizando la revisión, nos encontramos que estas notas aseguran, que la gerencia de la entidad decidió no llevar el registro del costo de la mercancía vendida y no cobrar el impuesto al valor agregado (IVA), en el momento de la venta de los sobres con el papel de seguridad, esta aseveración es sumamente delicada, porque nosotros hemos tenido en nuestras manos decisiones de tribunales vinculadas con materia tributaria, donde la información que se presenta a través de los estados financieros auditada es una prueba, entonces en las notas, se indica que nosotros mismos, afirmamos que incumplimos una norma en materia Jurídico-Tributaria, obviamente todo esto termina configurándose en un elemento de dudas importante, por otro lado, nos encontramos que para el año 2017, se habla de la existencia de una caja principal, con un saldo cuya cantidad es de cuatro millones ciento seis mil doscientos cincuenta y cuatro Bolívares (Bs. 4.106.254,00) y al cierre del periodo del ejercicio irregular (periodo corto), en contabilidad se arroja un saldo de una caja que se llama arqueo caja Núcleo de la ciudad de Carora, también tenemos una caja en oficina, donde se totalizan cuatro millones setecientos sesenta y un mil setecientos veinticinco con noventa y tres (Bs. 4.761.725,93), estas son las cifras que arroja la contabilidad, obviamente que generan mucha preocupación, no solo por el tema contable sino por el argumento que está de moda actualmente, nadie puede tener tanto efectivo, lo hemos vivido en nuestro apoyo a los clientes en materia de fiscalización SUNNDE, esto es un punto de alarma que el auditor no tomó en consideración, sin embargo cuando nosotros nos vamos a revisar un poco más allá, nos encontramos que se está utilizando una política contable de reconocimiento de todo lo que mueve al Núcleo Carora, entendiéndose que este núcleo tiene una figura jurídica, tiene un RIF propio y tiene obviamente sus ingresos y sus gastos, si no queremos estructurarnos más allá para reconocer costos, pero el colegio solo recibe del núcleo el veinticinco por ciento (25%) de uno de sus resultados, es lo que vendría a formar parte efectiva de los ingresos del Colegio, esto genera varios problemas, primero tienes unas cuentas que no cuadran, eso no hay forma de cuadrarlo, segundo generas un efecto en los ingresos que puede ser tomado desde el punto de vista tributario irreal, se reconoce como un ingreso, ya que según como dice la administración tributaria si usted lo llama ingreso, yo no lo puedo llamar de otra manera y nosotros no estamos exentos del impuesto sobre la renta, igualmente que no estamos exentos de muchísimos otros tributos, todo esto nos lleva a mencionar varios elementos, primeramente el dictamen de auditoría genera confusión evidente, allí no se sabe si el auditor le está diciendo, que no aplico ajuste por inflación o que si lo aplico, luego cuando se verifica la información que está en los soportes de los estados financieros, allí se indica que se presenta la información en los estados financieros en bolívares constantes y presenta como información adicional en bolívares nominales, además más allá de otros elementos que se consiguen en las notas, es por esta razón, que relacionado con este punto nosotros queremos proponerles a la Junta Directiva, que se llamé a al auditor y nos sentemos con él, ya que aquí la intención no es perjudicar, lo que no se tiene que perjudicar, debido a que es posible que esas fueron las instrucciones que el entendió, que él recibió, que el compilo en ese momento, por otro lado, está el hecho de que este fue un trabajo que se pagó, además del pago efectuado por un cincuenta por ciento (50%) del pago del ejercicio irregular al auditor, lo cual genero un compromiso para hacerlo, esto nos va a llevar a nosotros a identificar que elementos van a ser reconocidos como errores de periodos anteriores que es una figura que contempla la contabilidad, que contemplan los principios de contabilidad, la que tiene un tratamiento completamente claro, hasta donde hay que llegar hacia atrás para que esto pueda ser presentado de manera tal, que se puedan sincerar los números que se están presentando allí, además de lo referido por la persona encargada de contabilidad, esta nos manifiesta en sus escritos ya que la que existen diferencias de periodos anteriores cuyos soportes no le fueron entregados y que por esa razón ella arrastra esas diferencias en sus conciliaciones bancarias, porque al momento de ella recibir la información, de la persona encargada anteriormente de la contabilidad, se lo entregó de esa manera, además de expresarnos que ni la Junta Directiva ni el auditor le habían prestado atención sobre las recomendaciones vinculadas al manejo del núcleo de Carora y al hecho de no presentarse los soportes respectivos, todo esto nos hace pensar que debe hacerse una revisión un poco más allá de lo que es este punto que tiene que ver con los estados financieros que fueron auditados y con los estados financieros que se pidió, y con toda responsabilidad nosotros le manifestamos a la Junta Directiva, la no activación de una nueva auditoría hasta que no veamos o se realice una mayor revisión, porque que no tendría sentido hacer una nueva auditoría en los mismos términos, esto sería dinero perdido, continuado con lo referido por la encargada de la contabilidad, ella menciona en relación a las diferencias en caja de periodos anteriores, que ella jamás, desde que esta acá ha efectuado un arqueo de caja, lo cual es uno de los elementos fundamentales, que se hace cuando se realiza el cierre de un ejercicio, en otro orden de ideas al revisar, nos encontramos con otro elemento y es que el Colegio de Contadores del Estado Lara, manejo o maneja un fondo rotativo de INDESCOPULA, con ellos conseguimos una serie de soportes, entendemos que es un dinero de INDESCOPULA, lo que sin lugar a dudas nos lleva a revisar este fondo, por cuanto no existen soportes, sino que eran

listas, eran transferencias, firmadas solo por la Secretaria de Finanzas y el Presidente en su oportunidad, simplemente y llanamente estamos activando la auditoria de INDESCOPULA, porque ella si realizo la entrega de los inventarios, ya que indican que no tiene acta de entrega por parte de Junta Directiva anterior, que es lo que ustedes ven a continuación, por lo cual realizaron unas actas que se identificaran como "actas de omisión", por cuanto no tienen un acta de entrega de la Junta Directiva anterior, y dentro de las cosas que es más resaltan allí, está el hecho que existe una contingencia tributaria inminente, desde el año 2014 hasta mayo del 2017, no se efectuaron declaraciones de impuesto al valor agregado (IVA), cosa que ya la entidad lo venía realizando, en cuanto al impuesto sobre la renta (ISLR), no se presentaron declaraciones en el año 2015 ni el año 2016, en cuanto a retenciones, no se realizaron retenciones de impuestos sobre la renta durante el periodo desde julio 2014 hasta junio 2017, ellos ya comenzaron con un plan de acción para corregir esta situación, sin embargo es irresponsable de nuestra parte afirmar, otra cosa distinta a lo que allí está plasmado, por cuanto no hemos terminado dicho proceso de auditoría, de igual manera nos afirman que ellos ya hicieron el inventario físico y adjuntaron una lista de todos los elementos que fueron encontrados, es importante destacar y resaltar sobre este aspecto allí, que cuando no se entrega, no se realiza una acta de entrega, para efectos de la contraloría, tal cual como lo establece los estatutos, este inventario tomado será el punto de inicio para las evaluaciones posteriores de los responsables o juntas directivas que están asumiendo las acciones ejecutivas del gremio, continuamos con la revisión de lo que tiene que ver con las compras del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, nos encontramos con ejemplos para resaltar como el siguiente, referido a una compra de azúcar, con un recibo, el cual se paga a través de una transferencia, a nombre de una persona natural, igualmente de la misma manera, tenemos el pago de los taxis, los servicios de taxis no tiene los soportes válidos, aunque en algunas situaciones los montos son cantidad poco significativas, de la misma manera aparecen las relacionadas con compras de agua, también los pagos realizados a servicios de camiones sistemas existen soportes adecuados, luego les estamos presentando aquí una serie de soportes que se relacionan con los vitrales y cuadros comenzamos con lo que ustedes ven allí, algo manuscrito, lo cual viene a ser el soporte y lo que pueden ver al lado es el cheque que se emitió para pagar, iniciamos con un millón cien mil bolívares (Bs. 1.100.000,00), donde una persona escribe todo lo que va a hacer y alguien del Colegio firmado por dos (02), entiendo que es el Secretario de Finanzas y el Presidente en esa oportunidad, autorizo el pago, empezamos con un millón cien mil bolívares y a eso le tenemos que incrementar el treinta y cuatro por ciento (34%), de impuesto sobre la renta porque esto no es un soporte valido y si se usa como gasto evidentemente va a ser reparado, por lo que se podría decir que es un millón cien mil más trescientos cuarenta mil, luego seguimos y mostramos el siguiente soporte que ustedes ven allí, manuscrito con un cheque, firmado en esta oportunidad solo por el Presidente del Colegio, en la parte de autorización, a todo lo que ustedes vean se deberá adicionar el 34% de un repara posible por parte de la administración tributaria, continuamos aquí se muestra el soporte más elegante escrito a máquina es lo mismo, seguimos otro por quinientos cinco mil bolívares (Bs.505.000,00) con un soporte en las mismas características, emitiendo cheques en las mismas condiciones, continuamos y por vitrales y cuadros se entregan novecientos diez mil bolívares (Bs. 910.000,00) con un soporte como el que ustedes ven allí, es decir el propio colegio hizo un soporte para que alguien lo firmara, es decir que entregamos dinero para comprar pinturas, materiales para que alguien hiciera una obra, que quisiéramos saber si está aprobada la obra en algún lugar, al final tenemos otro pago por doscientos cincuenta mil bolívares (Bs.250.000,00), con la misma calidad de los anteriores soportes, todos estos soportes que ustedes ven allí suman la cantidad de tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil bolívares (Bs. 3.445.000,00) y tal como se dijo al comienzo el Lcdo. José Antonio Sivira tiene los soportes, además de lo que ustedes han estado viendo aquí, les recuerdo que esto de hace para evitar lo de "eso no es así", sin soportes válidos, sin evidencias de aprobación en asambleas lo cual es muy importante, seguimos y encontramos donaciones no permitidas en los estatutos, aquí lo relevante no es el monto, pero es una donación, no está permitido, por lo que debería ir a una asamblea para que sea aprobado, pero no tenemos conodimientos si fue aprobado en una asamblea, solo se tiene una correspondencia, Luego se observa que sobre la auditoria se pagó el cincuenta por ciento (50%) de ambas auditorias, luego se pagó el resto de la primera auditoria y aun el auditor nos debería a nosotros el cincuenta por ciento (50%) del periodo irregular. Se hizo una selección de elementos de Propiedad Planta y Equipo, tradicionalmente llamados activos fijos, con un listado suministrado por supuesto por la contabilidad del Colegio ya que recordemos no se hizo una acta de entrega y por lo tanto no tenemos un inventario de entrega por parte de Finanzas, ni de la Presidencia del Colegio, que son los responsables de este tipo de elementos, cito una validadora que está en poder proveedor, la señora Noraly nos ha entregado todos los correos que ha enviado y ella nos indica que este contacto lo realizo la Lcda. Adriana Urquiola y aquí de verdad queremos, que se pongan la mano en el corazón aquellas personas tengan contacto con la Lcda. Adriana Urquiola y le digan que se comuniquen para que devuelvan esa validadora, eso es un bien que actualmente tiene un costo de catorce millones de bolívares (Bs. 14.000.000,00), los cuales pertenecen y son del Colegio y además se necesita para mejorar nuestros servicios, el señor proveedor reconoció que la tiene y que la va a entregar, pero cuando pedí el contrato de compra me indicaron, "lo que pasa es que eso fue una actividad que se llevó a cabo a través de la Lcda. Adriana Urquiola, ella hizo los contactos y ella es quien lo conoce", entonces por favor rescatemos ese bien que es parte del patrimonio del Colegio. Continuamos en el acta de entrega entre el Lcdo. Antonio Molina y el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, se evidencia la entrega por parte del Lcdo. Antonio Molina de una Laptop, una portátil marca HP, serial tal y como está identificado, la firma que ustedes ven con rayitas, es que esa es la media firma del Lcdo. Antonio Molina y la media firma del Lcdo. Oswaldo Rodríguez, porque así lo pidió el Lcdo. Antonio Molina, en el momento que hizo su acta de entrega y la que ustedes ven más abajo es la entrega que hizo la Lcda. Dulce Chavez a la Lcda. Fahmi Yubisay Suarez Yáñez, de una máquina también portátil y ella manifiesta allí incluso que la maquina se encuentra dañada, pero la entrega es lo que se entiende de esa acta de entrega, cuando se pide a administración información sobre los equipos, ella indica que no le fue entregado ninguno de estos equipos, que asume que lo tienen las personas que los recibieron, nuevamente hacemos el petitorio, de que por favor devuelvan los equipos que pertenecen al gremio, tal y como se evidencia allí, como entendemos porque así fue

informado por la Secretaria General del Colegio y por el presidente del Colegio, que no tienen una acta de entrega, si acaso los dejaron en algún espacio del Colegio que no conocemos por favor indíquenlo, también los soportes de esta correspondencia de la administración está en poder del Lcdo. José Sivira, son otros activos que no están aquí y que pertenecen al Colegio. Seguimos se le solicito información a Administración, sobre diez (10) equipos marca VIT, responden la ubicación de nueve (09) pero uno (01) indican que se encuentra en poder del señor Ricardo Chapón, al igual que un anticipo que le fue entregado, para desarrollar un sistema y aún no ha sido regresado, se solicita que por favor el Señor Ricardo Chapón devuelva al Colegio, el equipo que tiene en su poder, eso es activo del colegio en poder de terceros, solicitamos información sobre un Pendrive de Internet, marca Movilnet y nos indican administración que está en poder de la Lcda. Fahmi Suarez, la misma petición por favor que devuelva el Pendrive al Colegio. Se evidencio pagos por tres (03) líneas de teléfonos a la empresa Movistar, con una factura de adquisición a nombre del señor Oswaldo Rodríguez, sin embargo, se identifican dos (02) equipos en propiedad del Colegio y un tercero que desconocemos de quien es el número, porque no era propiedad del colegio, si se tiene información sobre esto, es bien interesante porque los pagos los hizo el colegio, nosotros pretendíamos realizar tres meses de prueba y luego hacer muestras selectivas, lamentablemente en este periodo tan corto, conseguimos demasiada información que nos obliga a ampliar la muestra de auditoría para entonces y aún estamos en espera de información de activos, porque por ejemplo hay una clasificación otros en contabilidad, esa clasificación de otros no existe, otro no es posible que exista depreciar, no se puede depreciar otro, ni varios, ni nada que se le parezca, ya por ultimo nos permitimos desde la Contraloría, solicitar a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, que las actas que se emitan, no queden públicas, creo que nos hace mucho daño que la comunidad en general que no se trate de Contadores Públicos, escuche, lea o siquiera se imagine que puede existir fallas de control interno, porque esa es nuestra seguridad cuando ejercemos de manera independiente, incluso cuando ejercemos de manera dependiente, si es posible, desde la Contraloría hacemos una solicitud formal, para que las entradas a las actas se haga a través de un CPC, de manera tal de resguardar la información que nosotros tenemos que manejar, pero que la comunidad en general no tiene por qué manejar, muchísimas gracias. A continuación el director de debates otorga el derecho de palabra para el Informe de INPRECOP: Lo presenta el Lcdo. William Brito Patrici C.P.C. 42128, solvente, buenas tardes, en cuanto a la información que tengo para presentarles de INPRECOP es la siguiente: tenemos pagos realizados en el mes de septiembre, por la cantidad de seiscientos cincuenta y un mil ochenta y siete con treinta (Bs. 651.087,30), por conceptos de gastos médicos de diferentes colegas, tenemos de pagos por conceptos de servicios médicos por la cantidad de setecientos un mil novecientos (Bs. 701.900,00), pago por concepto de ayuda a lentes, en un monto de veinte mil Bolívares (Bs. 20.000,00), pago por concepto de ayudas humanitarias, por un monto de (Bs. 350.000,00), pago por concepto de densitometría por la cantidad de ocho mil Bolívares (Bs. 8.000,00), pago por concepto de servicios de rayos X, por un monto de cuatro mil Bolívares (Bs. 4.000,00), pago por concepto de servicio de mamografía, por la cantidad de dieciocho mil Bolívares (Bs. 18.000,00) y pago por concepto de servicios de laboratorios, por la cantidad de doscientos setenta y ocho mil setecientos Bolívares (Bs. 278.700,00), también quiero informarles que la Lcda. María Lalila Torres no se encuentra presente hoy en esta asamblea, motivado a quebrantos de salud, por presentar un cuadro gripal sumamente fuerte, esto es todo que teníamos para informarles, muchas gracias. Seguidamente el director de debates otorga el derecho de palabra para el Informe de IDP: Lo presenta la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26. 832, solvente, buenas tardes, sobre las actividades realizadas por el IDP, tenemos actualmente quince (15) Secciones divididas en: dos (02) Secciones de Consultores Laborales, cuatro (04) Secciones de Diplomados de VENNIF, y el resto que corresponden a siete (07) Secciones de Diplomados de Experto Tributario, se hizo con gran éxito, dos (02) Mega tertulias gratuitas para los Contadores, con un censo de doscientos setenta y nueve (279) participantes todos solventes, para poder disfrutar del beneficio de gratuito, estamos pendientes por responder, a la comunicación recibida por los Colegas, de la sede de El Tocuyo, solicitando un taller de nuevos informes, lo cual ya fue planteado ayer en Junta Directiva para darles respuesta sobre la fecha de realización del taller. Por otro lado, les fue enviado un correo personalizado en referencia a la carta recibida, donde algunos colegas solicitan un Componente Docente e igualmente se les envió a cada uno de ustedes, invitándolos a formar parte del Programa de Formación de Facilitadores en Entornos Virtuales del Aprendizaje, el cual es un programa que va estar dentro del Campo Virtual de la Federación, avalado por personas con Doctorado y Maestría en Educación Superior, lo cual resulta importante, por tener la garantía de estar integrado con personas formadas en el área de la educación superior, para aquellas que estén interesadas en agregarse al programa de facilitadores, dentro de un proyecto factible, también se les informa, para el próximo sábado 04 de noviembre de 2017, durante todo el día se van a realizar, Actos de Grado, aquí en el Gran Salón del Colegio, motivado a que existen problemas de agua de tuberías, en el auditorio Ambrosio Oropeza de la UCLA, por razón lo vamos a tener que realizar aquí programado de la siguiente forma, por la mañana vamos a tener a ochenta y ocho (88) profesionales recibiendo su certificación como Diplomado de Experto Tributario, avalado por la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA) y en horas de la tarde vamos a tener 66 colegas, certificándose como Diplomado Principios de Contabilidad VEN NIF, bajo el enfoque de Pyme, de igual manera se les anuncia, que partir del 01-11-2017, comienza la programación de las actividades por las celebración de los veintinueve (29) años de nuestro Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) y debe ser motivo de orgullo de todos los que estamos y los que van a estar, porque van a ser 29 años, ya no todos los estados tienen la bendición de tener ese instituto, por otro lado, con el Núcleo Carora, continuaran las visitas dentro de programación aniversario, en cuanto a los colegas de Quíbor también solicitaron un evento, dentro de la programación 29 aniversario del IDP. Se les invita para que se suscriban al campo virtual de la Federación, la cual es una suscripción completamente gratuita y allí van a tener un abanico de opciones y un campo completamente universitario-académico, donde a tener desde una área de investigación virtual hasta un Fondo Editorial totalmente gratuito, por supuesto lo relacionado con los Talleres y Seminarios, estos si van a tener un costo adicional y para finalizar quiero compartir con ustedes, una ratificación que me llevo desde la federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, que ante todo es Lara, la que está recibiendo la ratificación y mi persona fue ratificada como la

Coordinadora del Programa Nacional de Certificación Voluntaria, de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, y recuerden ustedes, que cuando estamos allá no es una persona la que se encuentra allí es Lara y tenemos que trabajar no para que figure sino para que figure Lara y ahora Lara tiene en sus manos la coordinación nacional del programa de certificación voluntaria, eso es todo y por favor nos acompañan, pendiente de todas las actividades de la celebración de los 29 aniversario del IDP, gracias. Inmediatamente el director de debates otorga el derecho de palabra para el Informe de la Comisión Electoral: Lo presenta el Lcdo. Abraham Brito C.P.C. 36.915, solvente, buenas tardes, ciudadanos miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, colegas asambleístas presentes, reciban todos un cordial saludo de todos los integrantes de la Comisión Electoral del Colegio de Contadores el Estado Lara, bienvenidos los colegas recién juramentados, tenemos a bien informar el resumen de actividades de esta comisión hasta la fecha. Esta comisión electoral regional, permanece en sesiones e igualmente se continúa con los lineamientos emanados de la Comisión Electoral Nacional, por otro lado, se le solicito mediante oficio enviado a la Junta Directiva del Colegio, la copia certificada del libro de asistencias, del acta de asamblea extraordinaria del 24-07-2017 en la que se realizó la elección delegados, la cual debe ser enviada por nuestra parte a la Comisión Electoral Nacional y posteriormente al Concejo Nacional Electoral (CNE), segundo recordatorio, de la misma manera hacemos acuse de correspondencia por parte de la Junta Directiva de la caja de Ahorro de nuestro colegio CACPCEL, la cual fue debidamente respondida apegada al marco jurídico existente y a la materia Ley de Cajas de Ahorro, se hizo entrega de acta de juramentación de nuevas autoridades de INPRECOP, previa solicitud recibida, finalmente estamos agradecidos de todas las personas, colegas e institutos dentro de nuestro gremio, que de una u otra forma han prestado su colaboración para el cumplimiento de nuestras funciones, por la Comisión Electoral Regional, Lcdo. Abraham Brito Presidente, Lcdo. Ramón Hernández Secretario, es todo lo que tengo que informar. Seguidamente el director de debates otorga el derecho de palabra para el Informe de El Núcleo Carora: Lo presenta el Lcdo. Luis Infante C.P.C. 36855, solvente, buenas tardes, para esta rendición de cuentas estamos muy contentos con la ejecución de la semana aniversario en Carora, con una alta asistencia en las actividades, además de lograr el compartir con nuestros agremiados, cumplir con la entrega de premios y condecoraciones, se dictó curso de los nuevos cambios de la alícuota de IVA, también se realizó el curso de revalorización de activos y aumentos de capital, se realizó un trabajo de labor social con los abuelos de sector, en cuanto al registro público actualmente presentamos un problema, al solicitarnos una acta de asamblea donde se nos nombra como Junta Directiva, ha sido un poco cuesta arriba o dificultoso, el hacerle entender a la registradora pública que nuestra designación fue realizada mediante un proceso de elección, por lo cual le entregamos al caso a un abogado, igualmente en el banco evidentemente ya no nos reciben nueva firmas hasta tanto no presentemos el documento constitutivo y continuamos en espera de eso, tuvimos la visita de la Junta Directiva del Colegio de Contadores del estado Lara, de la misma manera nos visitó la Contraloría, parte de los órganos y organismos auxiliares, le hacemos nuevamente un llamado a la gente de INDESCOPULA, porque a está la fecha no sabemos quiénes son, aunque también por nuestra parte hemos hecho algunas programaciones deportivas en cuanto al dominó, voleibol, bolas criollas masculino y femenino, otra visita que tuvimos fue la gente de la caja de ahorro, por lo reiteramos por favor estos dos organismo hacer acto de presencia, por otro lado tendremos una actividad para el día 18 de noviembre, referente a un bazar, en la onda de las actividades PEP, para poder buscar recursos para el mantenimiento de nuestras áreas y al financiamiento de las actividades, y estaremos programando una actividad para el 8 de diciembre relacionada con un compartir, eso es todo buenas tardes gracias. A continuación el director de debates indica, que al no haber más presentación de Informes, se abre entonces el derecho de palabra, el mismo es iniciado por el Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12555, indica que se va a referir y dar respuesta solo al Informe de Contraloría, en primer lugar el auditor hizo su informe el cual no lo entregó a nosotros, lo entregó a la actual Junta Directiva, inclusive cuando lo supe le dije, nosotros debimos haber sabido de ese informe, además esta malo, tiene varios aspectos allí, que no son, eso es algo que ya él lo discutirá con ustedes, en cuanto a las notas a los estados financieros, evidentemente la contador que está allí, sabe lo que está haciendo, e hizo el inventario y allí aparecen todos los bienes por lo menos hasta la auditoria, estaban completos, en cuanto a la computadora que entrego el colega Lcdo. Molina, yo nunca la usé, él la entrego y ahí se quedó, en cuanto a la cobranza del IVA en el papel de seguridad no se hacía, ni antes ni después, nunca se hizo en el pasado y no sé si se hace actualmente, por eso fue que hicimos la fundación, con el objeto poner en práctica y cambiar y hacerlo a partir del momento en que empezará a funcionar la fundación para que fuera un servicio. En cuanto a que no hay forma de cuadrar los ingresos Lcdo. Luis Infante por el Núcleo Carora, yo tenía entendido que cuando se hizo la auditoria, ustedes habían ido y hablado con la contadora y haber resultado ese problema del cuadro de esa caja que son la transitoriedad de los ingresos entre el núcleo, entendía yo que el auditor había resuelto eso, nosotros no somos los auditores son ellos, en cuanto a la compra de azúcar, evidentemente lo compró la administradora y podría ser eso, no había azúcar y es probable que pudo haber sido comprada con factura chimba, en cuanto a que los taxis no tienen soporte válidos, la mayoría de los taxis no lo hacen, pero aquí hay muchos que se tiene que ir después de las 7 de la noche y lamentablemente había que mandarlos, pero por supuesto la culpa es del presidente, lo asumo, en cuanto a los vitrales que están aquí, por eso no pagamos ni medio en honorarios, esos son unos estudiantes de pintura, y lo que se les dio fue para la compra de los materiales, los cuales fueron comprados más baratos, porque lo hicieron en la institución donde ellos funcionan, esto fue algo que dio la oportunidad a esos estudiantes para ganar un concurso internacional, por otro lado la validadora, no sé, a lo mejor pueda ser que la tenga Iván o no sé quién será, en cuanto a la Laptop del Lcdo. Molina tiene que estar aquí, no sé qué se hizo, en cuanto a 10 equipos VIT, se le entrego una a la persona que estaba haciendo la nueva contabilidad, el nuevo sistema de cobranza y tenía que terminar para montar el sistema en ese equipo, si tiene que traerlo, habrá que devolverlo, Delia que devuelva el sistema que lo entregue y vean que van a hacer, seo fue un contrato que tenía que terminar, en cuanto al Pendrive de Fahmi, en la asamblea pasada, cuando yo oí lo que le dijeron aquí, la llame tal como lo prometí, se lo dije responda porque usted tiene que cumplir con su deber, entregue lo que tenga que entregar que tiene porque yo por lo menos al colegio no le tengo ni medio, porque

hasta solvente estoy, por lo de los chips de los teléfonos, es al revés el juego, en cuanto a los tres chips los compro una persona que se llama Oswaldo Rodríguez, que los compró a nombre del colegio, por que los 2 teléfonos son del colegio, el otro teléfono es mío, pero quien compro los chips fue Oswaldo Rodríguez no fue el colegio y el otro teléfono es el mío comprado y facturado y por último, si las cosas están tan indebidas, yo lo he dicho varias veces por este micrófono, que nos pasen al Tribunal Disciplinario, para que nosotros podamos defendernos como debe ser, para ver qué es lo que hay de verdad, el inventario cuando nosotros lo hicimos en abril, ese inventario para efectos de la auditoría, estaba claro, estaba completo y el señor auditor sabe cuento había de inventario que se hizo cotejar por cada una de las unidades, hasta Carora fueron inclusive, eso es todo. Seguidamente el director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcda. Delia Chapón C.P.C. 1. 931, lo dicho aquí por la contraloría en cuanto a la contabilidad, que el contador manifestó que jamás ha hecho un arqueo de caja, no tiene por qué hacerlo eso no es función del contador eso es función administrativa, el contador solo registra, revisa y puede hacer red asificaciones de cuentas, pero james puede hacer un ajuste que no esté autorizado por la Junta Directiva, esas normas de control, eso por ahí, por el otro lado no sé cuál es la intencionalidad de hablar de un señor Ricardo Chapón, que yo sepa no existe, existe es Rafael Rivas, ahora el Chapón es Chapón eso hay que hacerlo ver, no sé cuál es la intencionalidad y antes de venir aquí a decir, han debido de escribirle a ese señor y pedirle la información porque tengo entendido que el vino y conversó, con el Lcdo. Miguel Colmenares, no sé a qué acuerdo llegaron, de todas formas el procedimiento utilizado no sé si enderra cosas que no deben venirse a ventilar de esta forma resaltando el Chapón. Me parece muy bien que este en proceso de cambio el PEP, por el RAP, porque revisando en internet, vi que en Colombia utilizan el PEP, pero permiso especial de permanencia y en el caso de nosotros sería protección al ejerció profesional, ahora el RAP vamos a ver cómo funciona. Inmediatamente el director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36785, la intencionalidad es muy sencilla, es preferible en lugar de durar, dos años, un año, activando otros mecanismos, tratar de recuperar lo que pertenece al colegio, las personas que saben mucho de control interno, entienden perfectamente bien, que ni es normal que usted entregue a un tercero para haga un trabajo con elementos que pertenecen a un gremio, no a una persona, y mucho menos que no exista un documento que de fe de ello en muchos sentidos, el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, hoy nos ha dicho que ha gestionado para que nos puedan entregar la validadora, entiendo que también que lo del Pendrive y ese es el deber ser, lo demás se hará cuando se tenga que hacer, pero nosotros no podemos seguir esperando, dejando cosas que pertenecen al gremio por ahí, si este es un camino mucho más sencillo, además que es un órgano del colegio y como Contraloría estamos obligados a informar, o sea no es una cosa graciosa o que a alguien se le ocurra, o que si alguien se siente y es muy delicado, debe cuidarse, hicimos el trabajo con el cuidado debido, trajimos los documentos que certifican cada una de nuestras palabras, no nos paramos aquí a señalar a nadie sin ningún tipo de pruebas, que morían simplemente al salir de esta puerta, hemos sido serios y lo vamos a seguir siendo, porque para eso fuimos electos, lamentablemente no nos tocó un trabajo chévere, no nos toca organizar otro tipo de situaciones, nos toca este, lo asumimos y lo vamos a seguir haciendo mientras nos corresponda, esperamos que en 2 años ya esto esté listo y podamos darle oportunidad a la generación de relevo, para que ingresen a hacer las actividades, que tienen que hacer dentro del colegio. A continuación, el director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9784, solvente, buenas tardes, me parece que no son muy responsable las palabras del Lcdo. Oswaldo Rodríguez, cuando dice que lo mejor es que lo pasen al Tribunal disciplinario de una vez, conjuntamente con su Junta directiva por todas estas cosas, que ha venido a denunciar aquí La Contraloría, por sobre algunos unos bienes faltantes, yo creo el ciudadano expresidente ha debido responder en su momento, entregando definitivamente el colegio en ese momento, cuando le correspondía entregar cuentas, y no rehuir y no volverse renuente, y a la fecha sigue y esta renuente todavía y no entrego las cuentas como debió haber hecho, siempre presumiendo ser una persona responsable, honesta y trabajadora, y entonces está sucediendo, que falta una validadora que dicen que vale 15 millones de bolívares, que la tiene un proveedor, que dicen que se firmó un contrato con un señor que se llama Ricardo Chapón, que tiene unas cuestiones allí, que no entrego cuentas también y las otras cosas que no entrego cuentas, entonces ciudadano ex presidente yo creo que sería más responsable si terminara de gestionar, inclusive, como usted dice que llamo a la ciudadana Licda. Fahmi Suarez, que aparte de eso tengo entendido, no solamente lo del Pendrive, si no que los libros están desaparecidos, los libros de actas de asambleas, los libros de asistencias, que son documentos que son del gremio y que no solamente son cuestiones de tipo de tribunales disciplinarios, sino que son también de acción tipo penal de los tribunales ordinarios, por cuanto son sustracciones de documentos pertenecientes al gremio, entonces el llamado es de verdad presidente si usted quiere seguir teniendo una imagen en el gremio, su trayectoria aquí en el gremio, termine de gestionar todas esas cosas que no aparecen. Seguidamente el director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcdo. Oscar García León C.P.C. 53785, solvente, buenas tardes, quiero felicitar el trabajo que vienen haciendo La Contraloría, sin embargo, es lamentable que se llegue hasta este extremo, precisamente por la diferencia, con la Junta Directiva saliente y la entrante, yo creo que, siempre en las dos asambleas que he venido, siempre he buscado que existiera la mayor conciliación y respeto para ambas, lamentablemente se llega a ese extremo, recuerdo que hace tres años por eso pasamos nosotros, cuando fuimos contralor y fuimos pasados al tribunal disciplinario y lamentablemente esto no es de muy agrado, porque esto lo vivimos la contraloría y los directivos, fueron 6 meses que esperamos ir a Caracas, no es fácil, yo creo que voy a sugerir, que se trate de solucionar esto, ni los directivos ni la contraloría esta con la intención en este caso de llevar a alguien al tribunal disciplinario del gremio, yo llamo la atención no sin embargo, si es eso que tiene que llegar allá, que se proceda, en el caso quería hacer una pregunta a la directiva, los estatutos están publicados desde el día 30 de mayo del 2016, estos los nuevos, por cierto tengo aquí, los viejos y los nuevos, mañana cumplimos exactamente 120 días que debía ser presentado el informe anual según los estatutos, hoy es el día 119, yo creo que no se han percatado de eso, porque independientemente de una gestión corta, irregular, yo creo que, estamos cayendo en mora, por cierto creo que ya pasmos hasta los 120 días, que dice para hacer alguna observación, que debe ser una acta, del momento del acta de entrega y que debe ser presentada también a esta asamblea, cosa que creo que informo aquí la contraloría ahorita,

ya eso pasa todo normal, porque pasaron el lapso también y ahí llamo a la reflexión y al mismo tiempo al Fiscal, le hago la sugerencia para que haga que se cumplan los estatutos, porque creo que no se están cumpliendo, si mañana hace 120 días y no se ha presentado el informe, que lo dice, que es el informe anual, en este caso llamo a reflexión a la directiva, que soliciten se aprueba la mora o un lapso de tiempo para presentar el informe, eso es todo. A continuación, el director de debates cede, el derecho para un punto de información al Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, aquí no existe, en este estatuto que tengo aquí en mi mano, ningún artículo, que está prohibido donar, eso era antes, muchísimo antes, eso ya no existe aquí, eso estaba en los anteriores, los primeritos, pero en la segunda reforma, se quitó, las donaciones no están prohibidas. El director de debates cede, el derecho de palabra, para un punto previo al Lcdo. Jesús Ángel Medina C.P.C. 40394, es para que conste en acta, se ha venido repitiendo en varias oportunidades, lo del ejercicio irregular, es ejercicio corto o periodo corto, porque el ejercicio irregular según el artículo 329 del Código de Comercio, solamente se da desde el momento de constitución a la fecha de cierre. El director de debates cede, el derecho de palabra, para un punto de información al Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35095, quien ha estado utilizando el término ejercicio irregular es mi persona, creo que es el que ha estado diciendo, yo lo estoy utilizando, debido a una notificación del SENIAT, con fecha 04 de abril de este año 2017, que dice, le autorizamos al cambio de ejercicio solicitado por usted, que desde el periodo primero de julio, al 30 de junio, debiendo someterse ustedes colegio de Contadores del Estado Lara, a un ejercicio irregular, se el término que utiliza el SENIAT, por eso Lcdo. Medina y lo estoy utilizando. El director de debates cede, el derecho para un punto de información al Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, no Lcdo. Miguel Camacaro, le aclaro, si hubo un ejercicio irregular, en ese momento el anterior, el que nos está diciendo el SENIAT, a nosotros, porque nosotros nos dimos como sobreentendido, cuando hicimos la dedaración anterior, que de una vez nos iban a dar el junio-julio, y resulta que nos lo echaron para atrás, al echamos hacia atrás, entonces nos dijeron, ustedes tiene que hacer el ejercicio ese primero, de llevar otra vez a abril y luego hacer el corto que se tiene que terminar, por eso es que se llama ejercicio irregular, porque ya había pasado, eso es algo que no debió haber ocurrido, pero ocurrió, pero eso es una cosa distinta a lo que estamos hablando ahorita. El director de debates cede, el derecho para un punto de información al Lcdo. Luis Alexander Túa C.P.C. 73346, solvente, para el año pasado, la Junta Directiva anterior, hizo lo concerniente al periodo corto que era de abril a junio, para ponerse al día con los estatutos actuales y empezar el periodo en julio 2016 hasta junio 2017, eso fue lo que hizo, y el SENIAT, lo que hizo fue informar que eso se hizo como un anticipo del periodo y no lo aceptó como lo hizo el colegio, y ahí, si aplica lo que dice el Lcdo. Jesús Medina, que es el artículo 329 del Código de Comercio, como un periodo irregular, porque el colegio cayó en eso anticipadamente y no fue al revés. Otro punto es que veo que INDESCOPULA, no asiste a las asambleas y los estatutos dicen acerca de los que son electos a un cargo y no asumen su responsabilidad, bueno eso todo lo que quería decir, muchas gracias. El director de debates cede, el derecho para un punto de información al Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28.796, solvente, primer subcontralor, dos puntos de información, el periodo corto es una orden que da la administración tributaria cuando se le solicita, el cambio de ejercicio de acuerdo a los estatutos, simplemente eso, el en su comunicación indica deberá ser su cierre, en el mes de junio su periodo corto, para luego comenzar con el nuevo ejercicio, segundo punto de información, el artículo 69, indica para efectos, de aquellos que les cuesta reconocer, la información que se está presentando acá, indica, no se le permite a ninguna Junta Directiva, ni ningún organismo u órgano del colegio, sin autorización expresa de la asamblea, no podrán efectuar en nombre de este colegio, las siguientes operaciones, y allí indica, otorgar fianzas, vales, enajenar, dar en anticrisis, etcétera, etcétera, que no diga la palabra donación es una cosa, pero sin embargo, al final indica, y efectuar algún tipo de operaciones que pudiera acarrear responsabilidad de tipo económico, financiero o patrimonial para el colegio y sus organismos auxiliares, señores debemos tener y tomar en cuenta, claro está, con la nueva directiva que está aquí, que el dinero que nosotros administramos, no es nuestro es de todo el colegio, es de todos aquellos colegas, que se mantienen solventes con el colegio, entonces tratar de no entender este tipo de cosas, porque yo recuerdo que lo pregunte en una asamblea, cuando se habló de los vitrales, el señor Oswaldo Rodríguez indico, "yo lo autorice", es dinero de él, y luego en aquel momento dijo, no como un millón de bolívares y posteriormente cuando sacamos la cuenta son casi 4 millones de bolívares, que por autorización expresa de 2 personas, sin tomar en cuenta a la asamblea, se dio una donación y por otro lado, ojo quien recibe el dinero no es ningún estudiante o no son ningunos estudiantes, es una persona llamada Nelson Yépez, conocido por todos nosotros, que se la pasa por aquí por el pasillo pidiendo dinero a cada momento, él es el que recibe los cinco cheques de montos bastantes considerables, no son ningunos alumnos, no son ningunos muchachos, nosotros por hoy tenemos unos pasantes que están realizando un trabajo, que les estamos dando a cambio, no les estamos dando dinero, les estamos dando es capacitación y eso si puede hacerlo el colegio. El director de debates cede, el derecho de palabra al Lcdo. Antonio Molina C.P.C. 12.625, solvente, buenas tardes, quiero comenzar con el colega de Carora, Lcdo. Luis Infante, te podemos ayudar un poco con respecto a lo del registro, ya que tuvimos unos inconvenientes aquí también precisamente con el registro y los pudimos solucionar, quiero decirlo, bien en la reforma que se le hizo a los estatutos, se eliminó por completo la colocación de los cargos principales de los órganos, de los organismos auxiliares y el registrador estaba agarrándose de eso, que allí, no se encontraban los cargos, luego le buscamos la vuelta y así lo pudimos solucionar, de manera así lo podemos solucionar allá en Carora. Por otro lado, cuando nosotros fuimos Junta Directiva y entregamos, le entregamos un tiempo a un gremio, como este el cual queremos y yo sé que el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, también quiere como lo queremos todos y nos hemos acostumbrados a repetir y a repetir errores, y no nos hemos enfocado en el proyecto de colegio que queremos, por lo cual yo quisiera ver una visión de un colegio para los próximos cinco o diez años, un plan de colegio con etapas que se vayan desarrollando, yo le comentaba al colega Lcdo. Juan Romero, que tengo un sueño y no voy a descansar mientras esté vivo, para que ese sueño se pueda cumplir en este colegio, el cual es la construcción del edificio anexo a este, donde iba a estar el centro médico, donde se ampliaban los salones de clase, donde se tenían la sala de juegos y el gimnasio, y donde en este salón se podía dividir por paneles y podíamos alquilarlos y así poder obtener otra fuente de ingresos y eso lamentablemente se cortó, las razones por las cuales esto sucedió, yo asumo la responsabilidad, de no haberlo

defendido en su momento, pero creo que todavía estamos a tiempo, eso se puede hacer, porque tenemos que pensar más en la seguridad social del colegio, de los colegas, en su educación y en lo que son los fines propios, como me lo decía el colega Lcdo. Carvajal, el cual fue uno de los promotores del caso en contra del visado y el mencionaba, que lo que nosotros hicimos, fue para que precisamente el colegio se enfocara, en la áreas en las cuales se tenía que enfocarse como proyecto de desarrollo de un gremio, como el nuestro, que hemos marcado pauta a nivel nacional, yo fui muy atacado como Junta Directiva, fuimos pasado al tribunal disciplinario de la Federación, nos defendimos en nuestra oportunidad, luego el tribunal de la Federación nos dio la razón, se desvirtuaron todos los hechos, por los cuales nos acusaban y aquí estamos nuevamente enfrentando y repito, yo no tengo nada contra el colega Lcdo. Oswaldo Rodríguez ni en contra de ningún ser humano, no tengo un resentimiento de rencor ni nada por el estilo, como tampoco estoy utilizando cuchillos, por ningún lado para atacarlo, necesitamos es construir, somos el ejemplo de una Venezuela decaída, el ejemplo de una Venezuela corrompida, somos el ejemplo de una Venezuela que perdió los valores y eso se ha contagiado, porque vivimos del resentimiento, vivimos a ver cómo le hacemos daño al otro, amémonos unos a otros, como Jesús lo dijo y construyamos el gremio que nos merecemos, esa es mi reflexión en este momento. El director de debates cede, el derecho de palabra al Lcdo. Jesús González C.P.C. 4523, buenas tardes, el objetivo de mi intervención es felicitar a la Contraloría, por el trabajo hecho, porque la idea es eso no, que aquí este la transparencia, pero en las exposiciones me parece, que veo como un ensañamiento, como una especie de destrucción por las diferencia de ideas, yo creo que esa no es la idea, de que en tan poco tiempo, hayan hecho un trabajo, que debió hacerse con más lentitud, buscar los informes de los auditores, llamar a conciliación, vamos a ver que paso, porque eso de los vitrales, si se está diciendo que se pagaron solo los costos de los materiales y se ahorró la mano de obra, eso va en aras del beneficio del gremio, las facturas por transporte sabemos muy bien, que eso nunca se dan, lo de la azúcar, café no hay soportes porque todo está bacheado, entonces me parece que es como una especie de destrucción, apoyo las palabras del ex presidente Lcdo. Molina, tenemos que unirnos, tenemos que buscar la manera de trabajar y no de destruir y me parece que el informe de la Contraloría, con todos sus asesores ha sido de destruir. El director de debates cede, el derecho de palabra al Lcdo. Carlos Cuárez C.P.C. 73.394, buenas tardes, al inicio de la intervención del presidente Lcdo. Juan Romero, estuvo explicando las causa por las cuales no se iba a presentar el informe anual, también el Lcdo. Oscar García, en su intervención dice que estamos en el día 119, para presentar el informe anual ante la asamblea, voy a citar el literal "o", de los estatutos nuevos, del artículo 44, que son las atribuciones de la Junta Directiva del Colegio, presentar para consideración y aprobación de la asamblea ordinaria, el presupuesto de ingresos y gastos e inversiones en el mes inmediatamente anterior al inicio del ejercicio siguiente, el Lcdo. Juan Romero explicó que, si le correspondía o no, a esta Junta Directiva asumir o presentar alguna información, que le tocaba rendirla la Junta Directiva anterior, ahora mi pregunta es la siguiente estamos, vamos a entrar en mora en la información, quisiera que aclaráramos eso más hondamente. El director de debates cede, el derecho de palabra para su segunda intervención, al Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9784, como tengo entendido que el Lcdo. Oswaldo Rodríguez, va a intervenir nuevamente o va a aclarar alguna situación, me tomo el derecho de preguntarle al Lcdo. Rodríguez en virtud sobre el terreno, que fue comprado para la sede social, como no hubo la información, ni entrega o rendición de cuentas, revisando la documentación de la negociación, encontramos que hay una gaceta oficial, donde se requiere el permiso del INTI, para hacer la venta de este tipo de terrenos, que no están en expropiación, pero están en decreto de recuperación o de rescate del Valle del Turbio, y este terreno este dentro de esta situación, nosotros fuimos al INTI. El director de debates, le indica al Lcdo. Orlando Cabrera, que se encuentra fuera de orden y concede el derecho de palabra al Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, yo lo que quiero es aclarar o defenderme, sobre lo que dijo el Lcdo. José Sivira, en primer lugar yo no dije nunca que eso había sido donado, yo lo que dije fue que la persona, que es un estudiante de arte, de pintura, él nos solicitó el apoyo y nosotros lo que hicimos fue darle la plata para que comprara la pintura y concursara, con esta y con otras que fueron los cuadros que están allá y que de alguna manera tampoco cobró honorarios, simplemente los costos de las pinturas, de los marcos y otras cosa que están allí, de tal manera que nosotros dijimos que no dimos ni medio, simplemente que cuando una persona dice que yo lo hago gratuitamente, le voy a decir que ponga los materiales, que ponga todo y nos lo regale, él va a pedir que le den por lo menos los materiales y eso fue lo que hicimos, le dimos la plata para que los comprara y donde iba a ser, los compró en el sitio donde él estudia artes plásticas y allí por cierto que iba a un concurso internacional y por ahí por cierto debe estar el cuadro que le otorgaron al colegio, por ser el promotor de eses estudiante que gano el primer lugar en ese concurso, bueno el no cobró ni medio por eso, simplemente los costos están establecidos allí, dentro de la pintura y dentro de los gastos que se pudieron hacer, están en esos vitrales que están allí, de tal manera que nosotros no donamos ni medio, eso no fue una donación porque allí están los vitrales, distinto sería una donación sin contraprestación, o sea yo le doy el dinero y él no hace nada, pero él lo que hizo fue con contraprestación, le dimos un dinero que lo justificó en las pinturas que están alrededor de esos vitrales, y allí están el monto de lo que supuestamente recibió, que es lo que deben hacer ustedes, si quieren llegar hasta esos extremos, valúen cuanto es la pintura que está allí, y vayan hasta las tiendas de artes plásticas para ver si esto no es lo que valen, pero busquen a ver si el cobró honorarios. El director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36785, empiezo por exigir, porque los derechos no se piden, se exigen, exijo respecto a la Contraloría, me permito leer lo que significa ensañamiento, "circunstancia agravada, que consiste en aumentar deliberadamente el daño de un delito", punto uno, acá no se indicó ningún delito de manera expresa, solo se mencionaron hallazgos de una auditoría, los soportes están a su alcance y puede usted visualizarlos cuando usted quiera, punto dos, y no estoy mencionando a nadie, estoy aclarando un punto, para que todo el mundo empiece a pedir derecho de defensa, o sea estoy aclarando como Contraloría, continuo, punto dos, auditar e informar sobre los hallazgos, significa verificar con base a un marco, verificamos con base a un marco jurídico aplicable en el país y aplicable al gremio, se informa sobre soportes no adecuados y se indica claramente, que no se conoce de que ese evento, haya sido sometido a la asamblea, no hay prejuzgación con eso, no sé si es la palabra, eso lo dirá alguno de los abogados acá, lo cierto es que no la hay, es una presentación de hallazgos de todos los elementos que acá se

hicieron, lamentablemente nosotros trabajamos rápido, porque trabajamos bien, que pena, no podemos durar cinco años, haciendo el trabajo que podemos hacer en menor tiempo, ese es un tema de ser auditor, es lo que va junto con eso, el otro tema bien importante, es que es una obligación de la Contraloría, no es algo que nosotros, podemos decidir hacer o no hacer, es que el reglamento obliga a informar y si no lo hacemos, somos cómplices de los eventos, entonces no es que podemos querer hacerlo o no, lamentablemente porque dentro de esas personas, que estaban en esa Junta Directiva, hay personas que me unen a mí con otro tipo de relaciones, que son relaciones de amistad y así ha sido siempre, pero eso no quiere decir que nosotros no tengamos que hacer nuestro trabajo, si mañana es con otro de organismos, así será y si es con la Junta Directiva, que está hoy dirigiendo el gremio, así será, porque ese es nuestro trabajo, entonces si pido, por eso solicite claramente que esto se protegiera con el CPC, porque la intención no es mal poner al gremio, ya está bueno de decir frases al alboroto, sin medir las consecuencias de lo que se dice, cada quien debe hacer lo que le toca y de esa manera podemos ser grandes y buenos en lo que queremos formar como país y en todo lo que deseamos en el futuro. El director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcda. Virginia Crespo C.P.C. 5933, solvente, buenas tardes, les voy a decir algo, es difícil, muy difícil reconocer cuando hacemos un trabajo y sobre todo cuando lo hacemos bien, los demás nos quieren siempre chalequear, en vez de ayudarnos, si es que tenemos un error, pero Lcdo. Oswaldo Rodríguez, me voy a dirigir a ti, reconoce que lo hiciste mal, a lo mejor con toda la buena voluntad de ayudar a una persona para que comprara unas pinturas, pero por qué razón no te fuiste a la institución y no lo compraste de institución a institución, no hubiese sido mejor y no hubiese pasado lo que hoy estas pasando, quisiste ayudar a una persona, que estaba necesitada, que merecía ser ayudada para ganar un concurso, eso nadie te lo puede negar, lo que hiciste mal fue no ir de institución, porque si le diste a Pedro, para que fuera a comprarle a ABC, entonces porque no fuiste a comprarle a ABC y era mejor y hoy no tuviese este dilema, pero reconoce que la Contraloría, está haciendo un trabajo, que tú por buenas intenciones, no hiciste lo que tenías que hacer, aquí las instituciones IDP, INDESCOPULA INPRECOP, la caja de ahorro, todos y cada uno de nosotros que asumimos esas responsabilidades hemos tratado hacer lo mejor de nosotros mismos, porque queremos que este colegio, al que tanto nos hemos dedicado sobre todo lo que tenemos muchos años como yo, en él, queremos que siga siendo grande y que no vaya a decaer, las sabias palabras que dijo el Lcdo. Antonio Molina, vamos a mirar hacia adelante, vamos a mirar con robustecimiento al gremio y no en lo personal y no tratar de echar a perder las cosas, aquí tienen a una Virginia Crespo, a mi bellissimo presidente, a nuestros ex presidentes Rodríguez, Molina, que queremos seguir, queremos seguir haciéndolo bien y una cosa que quería pedirle a la Junta Directiva, para la próxima asamblea démosle, en los puntos de cuenta, un punto de cuenta al Lcdo. Orlando Cabrera, coordinador de la sede social, para que así, él nos esté informando de los pasos que está haciendo allí, porque de esa manera y con buen pie, nosotros vamos a robustecer al gremio, sigan adelante muchachos de la Contraloría, no teman que una verdad nos pueda doler, pero si yo lo estoy haciendo mal, tengo que reconocer y termino diciendo, en la última asamblea que yo estuve, antes de las elecciones del colegio, en este mismo salón, mi queridísimo Lcdo. Oswaldo Rodríguez dijo, en la próxima entrega, ya la tengo lista para entregarla y si la tenías lista por qué no la venido a entregarla y Lcdo. Oswaldo lo hiciste mal reconócelo, que es momento de rectificar, que es momento de seguir aportando y no destruyendo. El director de debates cede, el derecho de palabra al Lcdo. Jesús González C.P.C. 4523, tomo la palabra porque fui señalado y fui aludido, señores no podemos continuar con lo mismo, ratifico mis palabras, hay un ensañamiento de destrucción por diferencias de ideas y yo creo que debió hacerse un llamado a las partes a vamos conversar, díganme ese informe que está dando la contraloría, llega a todas las redes, quienes estamos perdiendo, somos nosotros los Contadores Públicos, donde está sacando que compraron azúcar sin soporte, que compraron café sin soporte, señores yo estoy dudo que esos señalamientos que le hicieron al Lcdo. Oswaldo Rodríguez, él tiene que responder por todo eso, por todas esas cuestiones que se perdieron, por lo cual usted es responsable de esa actitud y usted tiene que responder por eso, pero yo creo que sería bueno, vamos a conversar, vamos a unirnos y vamos a echar para adelante este gremio. El director de debates cede, el derecho de palabra al Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12.555, es bueno que diga antes, Lcdo. Abel Romero, yo creo que vas a tener, como tú eres el director de debates permanente, creo que deberían ustedes decirle a la próxima asamblea, que no se debe aludir a nadie, pero no importa eso es para la próxima, a continuación expone el directos de debates Lcdo. Abel Romero, no, es que de hecho, te estoy dando el derecho de palabra, porque te aludieron, pero el reglamento dice pueden hablar tres veces, y tu llevas 4 y responde el Lcdo. Rodríguez, si pero aludido solo éstas dos, a lo cual el director de debates le indica, por eso 2 y las otras 2 intervenciones que has tenido son 4 y responde el Lcdo. Rodríguez, si pero cuando a ti te aluden hasta 10 veces, pues entonces serán 10 veces, el director de debates le indica, si pero en un mismo punto no dice el reglamento, el Lcdo. Rodríguez responde, no señor, cada vez que te aludan, lo que tú no puedes hacer es intervenir sobre el punto. El director de debates le indica al Lcdo. Rodríguez, está bien continúe, y el Lcdo. Rodríguez, indica, lo que yo quería decirle a nuestra amiga la Lcda. Virginia, es que no es así y voy a insistir, cuando uno hace una cosa mal hecha yo lo acepto, pero no fue mal hecha, porque nosotros no hicimos nada mal cuando le dimos el dinero al señor para comprar, la persona que estudia en una academia plástica tiene unas prioridades, tiene unas preferencias, a las que pueda tener otra distinta, cuando tú vas a comprar algo a una casa de pintura, te va a salir más costoso, por eso es, por si no lo creen así, lo que tienen que hacer, es venir traer un experto y evaluarlo, el dinero que nosotros dimos para la pintura se la dimos al pintor, al muchacho al señor, por tal motivo yo no estoy hablando si no de eso Lcda. Virginia y usted está hablando de eso también, si usted tiene otra cosa que acusar pues dígalo, yo lo único que estoy hablando es que yo no doné absolutamente ni medio, eso no es una donación, además ojo no fue Oswaldo Rodríguez nada más, eso fue la Junta Directiva, porque el Lcdo. Juan estaba allí también, lo que pasa es que siempre el culpable es el presidente, eso es todos señores. El director de debates cede, el derecho de palabra al Lcdo. Eliezer Barrios C.P.C. 145.789, pido la palabra para felicitar por su informe a la Contraloría, porque está haciendo su trabajo, ese es el trabajo que tiene que realizar un contralor, revisar, auditar, cuando somos auditores tenemos que deslastrarnos de cualquier sentimiento de afinidad que tengamos con ciertas personas y dar nuestra opinión sobre los hallazgos, aquí me parece increíble que la Contraloría

este entregando un informe sobre un daño y un posible daño, porque tenemos un contingencia tributaria demasiado grande, porque todo gasto sin soporte, que sale en la conciliación bancaria, es considerado como un ingreso, de que del patrimonio de nosotros o de lo que nosotros pagamos como gremio, nosotros no podemos tener un cliente y decirle si saquen ese dinero sin factura, porque es una noble causa, y cuando llegue el SENIAT, le ponga una multa, el asesor me hizo eso, en nuestra casa, no podemos citar lo de, en casa de herreros cuchillo de palo, que venga un valuador, no, porque si fue un monto tan grande, tiene que tener soporte, tiene que tener la factura, por lo que se tuvo que haber dicho aquí en asamblea, que se iba a gastar ese aporte, porque es dinero es de todos, entonces me parece increíble que aquí la Contraloría este entregando su informe y que hayan colegas que digan, no lo diga, tapate los ojos, casi que mira hacia otro lado, y no lo informes porque eso se ve feo, que estamos peleando, que esto y que lo otro, si alguien lo hizo mal y hay hallazgos, que lo comprometen, no solo porque lo dice él de la boca hacia afuera, si no con soportes, hay que decirlo, hay que informarlo, para eso estamos aquí para escuchar los informes del trabajo que están haciendo los diferentes organismos y la junta Directiva, entonces no me parece, que este sea el escenario para venir aquí a decir no hagan su trabajo porque se escucha feo, les están informando de un daño patrimonial y de una contingencia tributaria que tenemos y me parece bien Lcda. Susana y siga así con el trabajo que viene haciendo eso es todo. El director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcda. Milagro Mogollón C.P.C. 50179, solvente, buenas tardes, bueno verdaderamente casa de herreros cuchillo de palo, aunque dicho anteriormente, señores como se va a hacer algo de tal magnitud, como aceptamos tal magnitud de estos hechos, no por favor somos una casa, que enseñamos, venimos de una institución, muchos de nosotros de la UCLA y muchos de nosotros de otras instituciones más, que nos enseñan a nosotros, implementemos todo eso, dejemos el amiguismo y echemos hacia adelante, esta es nuestra casa, aquí estamos todos nosotros, usted y todos nosotros somos un gremio, asuma su responsabilidad, no les puedo decir más nada, respondan y sean responsables de sus actuaciones, felicitando la Junta Directiva actual, porque estamos cada día, aportando algo más para esta institución, para los nuevos agremiados, para las personas, colegas que tienen años sin ejercer y están acudiendo nuevamente por que quieren actualizarse ese es un apoyo muy grande que les está brindando el colegio, por favor no se pongan con ese dilema, cada quien su responsabilidad, usted con su Junta Directiva que tubo y sus acompañantes respondan, démosle valor a nuestra institución, a nuestros agremiados, a nuestro trabajo, usted tuvo su trabajo, lo hizo bien, no vamos a decir que todo lo hizo malo y no todo lo hizo bien. Porque a cada uno nos consta no todo fue malo, pero tampoco todo fue bueno, seamos personas adultas, déjense de peleas, corrijamos, buenas tardes. El director de debates cede, el derecho de palabra a la Lcda. Gisela Camacho C.P.C. 8688, exonerada por supuesto solvente, buenas tardes, mientras más oigo, más me sorprende de la forma de la contabilidad de pulpería, que se lleva aquí, como es posible de que 5 miembros principales de la Junta Directiva, les pasaron por las manos de todos ellos, toda esa cantidad de gastos, violaron todas las normas de facturación, teniendo un Instituto de Desarrollo Profesional, que dicta diariamente aspectos legales de tipo tributario, de tipo laboral, bueno etcétera, entonces no veo una explicación lógica, como se hicieron esa cantidad de gastos y creo que apenas la Contraloría mostró algunos y evidencio sin ningún tipo de control y como el contralor anterior, como es posible que aceptara todo eso, bueno se hizo y vera la Junta Directiva anterior, como se va a defender con respecto a esto y yo espero que en lo sucesivo, la actual junta Directiva, que son académicos, no cometamos esos errores, también me sumo a la propuesta del ex presidente Lcdo. Molina, para ayudar a construir ese proyecto que tiene, es todo lo que tenía que decir. A continuación el director de debates indica, no hay más nadie anotado en derecho de palabra, entonces tiene la palabra al presidente del colegio de Contadores Públicos del estado Lara el Lcdo. Juan Romero, vamos a hacer 2 elementos aquí importantes, primero, para el colega Lcdo. Luis Alexander Túa, si vamos a hablar de la semana aniversario, una vez que estemos haciendo el planteamiento de lo que es la rendición del trimestre, por otro lado vamos a hablar, en este momento yo no sé si el colega Lcdo. Oscar García estaba presente o llegó tarde, cuando yo hice la explicación, de lo del periodo corto, el periodo abril-marzo, pero a los efectos de si probablemente, no me supe expresar, voy a dejar en la palabra al colega Lcdo. Miguel Camacaro, para ver si él tiene un verbo más fluido y llega con mayor claridad la información, en atención a estos periodos y la posibilidad de lo que es la rendición de cuentas y el periodo anual, por favor Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35.095, solvente, bien voy a hacer la aclaratoria con respecto al tema de la fecha de hoy, bien como lo han mencionado acá, debió haber sido la asamblea anual según los estatutos actuales y vigentes, en los análisis de hacerlo en la asamblea anual o hacerlo en la asamblea ordinaria, se consideraron los siguientes aspectos, un primer aspecto que hemos estado conversando, referente a los periodos de ejercicios económicos y el tema atípico de las elecciones, juramentación, salida y entrada de Juntas Directivas, dentro de cierres y en medio de ejercicios irregulares, es atípico, y el tema es atípico porque no se escogen las fechas de la elecciones y que coinciden con ejercicios fiscales y nos tocó vivir a nosotros el tema atípico, otro tema que es atípico, es el siguiente, si termina un periodo el 31 de marzo y según los estatutos vigentes, la asamblea anual es dentro de 120 días, si es el 31 de marzo, el periodo que termino el 31 de marzo, consta de 2 estatutos, bien como se decía acá, uno que fue aprobado en el 2016 de mayo, que es el nuevo el actual, pero ella tiene parte del estatuto anterior, que dice que la asamblea anual, se realizara a 90 días luego del cierre, normalmente se hacia la asamblea anual el 15 de julio o normalmente en el mes de julio la asamblea anual, ahora bien en el mes de julio que debió hacerse la asamblea anual de periodo 2016-2017 con corte marzo, la Junta Directiva y todo el ejercicio, era responsabilidad de la junta directiva saliente o anterior, posterior a eso hay un ejercicio corto, que por un elemento de elección, la Junta Directiva entrante debió haber entrado el 13 de junio, por cuestiones ajenas, no se logró entrar, pero si se estuvo desde el día 19, la Junta Directiva entrante hasta el 30 de junio, 10 días de responsabilidad, es decir solo 10 días de una gestión de 60 días llamada de ejercicio corto o ejercicio irregular, que a bien debería darse hoy la asamblea anual, solo del ejercicio corto, pero siguen lo que es el tema atípico, que es que, en condiciones normales, tú puedes evaluar presentar la gestión, de ejercicios anteriores que no estuvieron bajo tu responsabilidad, pero que si te la entregaron y levantaron un acta, tal como lo dice el artículo 51, donde yo recibo una gestión, yo recibo unos estado financieros, levantamos una acta, inclusive se puede llegar a un acuerdo, de que si la fecha coincide con la asamblea anual, la puede presentar quien es el responsable de la gestión,

todas esas variables nos sucedieron a nosotros, que se consideró para el día de hoy, si la llamábamos asamblea anual, ha debido ser presentado la gestión del corte 31 marzo y corte 31 de julio, ha debido ser presentado la gestión y los estados financieros, para su aprobación, pero ocurre ahora el tema, que la Junta Directiva anterior no hizo la entrega, ni de la gestión, ni de los estados financieros, ni de la ejecución presupuestaria, por lo tanto no la tengo y si no la tengo como la presento, sin embargo pudiese existir, porque el hecho que no la tenga, no quiere decir que no exista, pero no me responsabilizo de esa información, bueno fue el tema si la llevamos a una asamblea ordinaria, ojo, previa consulta de la Contraloría y previas actas e informamos a la Contraloría, sobre la situación, la Contraloría y el Fiscal ya tendrán sus pronunciamientos acerca del tema y si la decidimos llamar asamblea entonces ordinaria y está también el punto, que son atribuciones de la Junta Directiva, trimestralmente presentar un informe de la gestión gremial, administrativa y financiera, que es el punto número 3, por ese lado, yo no quiero aludir a las personas, pero el Lcdo. Carlos Cuárez, hizo una pregunta y sin aludirte Carlos, te voy a responder, en el literal "o", donde dice que la Junta Directiva entrante, deberá presentar con un mes de anterioridad el presupuesto del año, el 30 de junio si presentamos el presupuesto, lo hicimos en una asamblea donde estaban 20 o 25 personas, era el tema guarimbas, era muy atípica, pero si presentamos el presupuesto del periodo siguiente y si vamos a entrar en mora o no con la presentación de la información que debió ser presentada hoy, si la hubiésemos llamado asamblea anual, entramos en mora, no se llamó asamblea anual es un tema que ya entraremos en pronunciamiento, eso con respecto al tema si era anual, porque no se presentó, quería aclarar ese punto, aunque el Lcdo. Juan ya lo había mencionado al comienzo. Seguidamente el director de debates indica, se cierra así el **SEGUNDO** punto, pasamos entonces al **TERCERO**: Informe pormenorizado de la gestión gremial, administrativa y financiera realizada de conformidad, con el artículo 44, literal "p", de los estatutos vigentes, del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, primeros cien (100) días de gestión Junta Directiva 2017-2019. Tiene la palabra el Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara Lcdo. Juan Enrique Romero C.P.C. 25.001, solvente, la rendición de este trimestre la vamos a ser en doble tandas, vamos a iniciar hablando sobre esa gestión administrativa, sobre esos procesos, sobre esas razones, sobre cosas que se hicieron, que casualmente estamos cumpliendo 100 días exactamente, porque desde el 19 de junio, que fue cuando pudimos, tuvimos que empoderarnos del colegio hasta esta fecha estamos coincidiendo con estos 100 días de gestión, como todo buen evento, iniciamos por escuchar cuales eran las mejores prácticas, cuáles eran los grandes problemas e hicimos 2 mesas de trabajo realmente, escuchamos las necesidades de todas las cosas que había que cambiar, las cosas que había que apalancar, las cosas que había que suprimir, en fin todo aquello que incluso se debía modificar y escuchamos todas aquellas personas, que a bien tuvieron acercarse a nosotros con muy buenas ideas y con gente que quiere al gremio y que en la búsqueda de obtenerlas las mejores formas, compartimos en esta misma aula incluso, eso hizo la emisión de un documento, para nosotros fue el primer documento y uno de los más importantes, donde desde el punto de vista hicimos las modificaciones, lo que era la parte del visado, la forma de atención, lo del manejo del papel de seguridad, algunos elementos a considerar, creamos en un determinado momento la figura del anfitrión, de cuáles eran los informes que de alguna manera debían pasar por sala técnica y se establecieron también, cuales informes iban a ser analizados y solamente sugeridos, por una nueva figura llamado el anfitrión, que en un determinado momento de esa historia del visado, convulsionado, fuerte, que estaba muy vigoroso, pero que de alguna manera creaba un nudo fuerte en atención a lo que era llegar hasta las cajas, el anfitrión de sala técnica, por cierta cantidad de colegas importante dieron una fluidez extraordinaria, a ese momento, hoy en día quizás ya de esa misma manera a lo mejor, lo que en un momento fue una extraordinaria idea, que dio unos extraordinarios frutos, hoy con una nueva forma de ver el gremio en atención de lo que ha sido la eliminación del visado, lamentablemente estos profesionales, no podemos seguir utilizándolos en el área ya le colocamos una fecha, que es hasta el último de este mes, pero de verdad hasta ellos nuestro agradecimiento, se bajó de 2 horas 15, de 2 horas 30 que fue lo que se cronometro a 15, a 20 minutos, lo que era la actuación dentro lo que era la sala de espera, fue un elemento reconocido por propios y extraños, fue verdad un elemento importante, hicimos lo propio, en atención a lo que era la venta del papel de seguridad, la gente empezó a entender muchísimo, hicimos muchísimos estos elementos, dando la visión de que el colegio es primero, de que las normas están para ser cumplidas y utilizamos todos estos valores en pro de que era en un determinado momento, empezamos por darle color a los cambios, eso fue una consigna, empezamos por darle un vuelco, porque estar en la sala de espera de recaudación, era fuerte, era pesada por aquello de las colas, lo cual mejoramos con estos jóvenes colegas anfitriones de la sala técnica, entre todos pintamos esa área, teníamos una cantidad de cuadros de nuestra venerable Divina Pastora y otras deidades que de alguna manera forman parte de lo que es la fe, y estos los ubicamos en una parte que lo denominamos el rincón de la fe, el cual está precisamente ahí frente a las taquillas del visado, fuimos a la ciudad del El Tocuyo, uno de nuestros orgullos, lo conseguimos en unas condiciones deplorables, los techos destruidos, la pintura roída, en fin todo muy mal desde las áreas verdes, el aviso, todo esto de esta manera porque no había una persona que se dedicase exclusivamente a darle el cuidado, a esta casa por lo demás bellísima, a pesar de las condiciones fuimos hacia allá, hicimos la pintura, colocamos más de 36 luminarias que estaban quemadas, si logran ver ahí el aviso no se veía nada, le caímos entre todos, el equipo de mantenimiento del colegio fue hasta allá, se desmancharon los pisos, se pintó toda la infraestructura, se volvieron a rearmar las aulas, de los tres equipos de aire acondicionado que existían dos estaban dañados, uno estaba quemado, los reparamos, quitamos toda la maleza, colocamos una bomba de agua que tenía más de un año que estaba quemada y no tenía servicio de agua los baños, se repararon 4 baños, se reparan los sanitarios, los lavamanos, con los costos importantes de esto, en cuanto a la gente del El Tocuyo, nos toca decir que estaban realmente emocionados, al ver su casa volvió a tener el brillo y la belleza que tuvo como cuando se adquirió originalmente, en aquellos años en los cuales estuvo los Colegas Lcdo. Diego Mendoza y el Lcdo. Antonio Molina, que fueron los que gestionaron la compra de este fabuloso inmueble, ahora viene lo que es el replanteo de lo que es las áreas verdes, que está a cargo de nuestro vicepresidente Lcdo. Abel Romero, el cual va a hacer lo propio en la plaza, lo que sucede es que teníamos que esperar pasara la semana aniversario del colegio, porque la colocación de tarimas, el paso de muchos colegas iban a dañar la colocación de las

plantas, por otro lado las todas habitaciones, estaban llenas con el material que correspondía al archivo muerto de años de años, estos se envió a la gente de contabilidad y la propia gente de la Contraloría, los cuales nos ayudaron a clasificar, y se obtuvo incluso un valor de dinero que va dirigido a la compra de las plantas, que se van a colocar, se vendió una cantidad de papel que se encontraba allá, el cual era de archivo de más de 10 años, que ese encontraba por cierto roído por ratas, habían algunos que estaban húmedos, por encontrarse apilados en cuartos donde las ventanas estaban abiertas, por donde penetraba la lluvia, la verdad es que nos sentimos sumamente orgullosos el ver los colegas del El Tocuyo, al sienten la sede como su casa y esto es en vía a convertirla Dios mediante en el futuro núcleo que es más ansiamos, por otro lado, tenemos acá, lo que fue un empeño arreglar la fuente, a la cual se le realizó la remoción ya que la misma se encontraba dañada, rota, se hizo mantenimiento a las tuberías que estaban obstruidas y de ahí la razón por la que no se usaba, al hacerle este mantenimiento a ella, colocarle nuevas matas, se le colocaron las luminarias y hoy en día forma parte de los elementos atractivos del colegio, es impresionante como la gente con esa caída de agua se toma fotos, crea paz, crea un elemento de armonía importante, lo cual hicimos con mucho cariño, después entramos en la actos del aniversario, dos semanas de celebración del aniversario de los que fueron los encuentros deportivos, los cuales se hicieron internamente otra vez para recuperar que los espacios de los propios contadores públicos les dieron calor y cariño a lo que es su gremio, donde se compartieron en diferentes disciplinas deportivas, como bolas criollas, domino, basquetbol, voleibol y todos estos elementos que allí, se utilizaron, luego tuvimos una semana académica extraordinaria, mañana, tarde y parte de la noche, porque la intencionalidad era salir a las 8 pm, pero por problemas de lo que es los transportes, terminábamos un poquito antes, fue una semana académica muy interesante, después tuvimos premios y condecoraciones, en eses espacio llamado teatro Juárez, el cual reventó con la cantidad de personas y de homenajeados, en la parte baja estaban nuestros homenajeados y en la parte alta y galería estaban sus familiares, allí se hicieron reconocimiento desde 10 hasta 30 años, en un espacio fabuloso que conseguimos allí, después nos veníamos para acá, a celebrar un poco, a compartir ahí tienen algunas gráficas, e hicimos también algo que habíamos ofrecido en cuanto a los premios y condecoraciones de Carora, de Quíbor y El Tocuyo, íbamos a ir a sus respectivos espacios, en el caso de Quíbor, nos llegamos y hablamos con ellos de lo que es el PEP, de la problemática que está ocurriendo y tuvimos un encuentro extraordinario con los familiares de los condecorados, nos los llevamos hasta El Tocuyo y allí compartieron con la propia gente del El Tocuyo, disfrutaron de cómo quedo la casa arreglada, bien pintada, todo ya en orden, salvo algunos elementos como pintar las rejas, el manto asfáltico y repoblar en matas, esos son los tres proyectos que nos quedan por hacer de la casa de El Tocuyo, de allí nos dirigimos hacia Carora, donde tuvimos también nos recibieron, continuamos con los premios y condecoraciones, allí estuvieron 21 agremiados, con sus familiares, compartimos también con la Junta Directiva en un ambiente sumamente agradable, tuvimos la oportunidad de ver colegas de vieja data que teníamos muchos años sin compartir y que volvieron nuevamente al núcleo, luego estuvimos el día 27 e hicimos nuestra jornada aquí, iniciamos como siempre con lo que es la santa misa en estos espacios, porque originalmente queríamos, que nos reuniésemos acá, porque también, la intención básica era enfocar que a diferencia de hacer una ofrenda en la calle, era hacer una ofrenda verde en nuestras instalaciones y para hacer esto en las instalaciones, era muchísimo mejor hacer una hermosa misa, como la que ocurrió precisamente en estos espacios, hicimos arreglos a lo que es la parte del frente del colegio, hay colocamos los ladrillos, colocamos algunas matas, hicimos el desmalezamiento, tuvimos una semana de intervenciones musicales hermosas, un aniversario de los contadores públicos con música llanera, de verdad que fue un momento en que el colegio estaba a punto de reventar, entre las horas picos entre las horas 8 pm y las 10 pm, es impresionante la cantidad de colegas que se agolparon a estos sus espacios, se colocaron mesas para 800 CPC, en esta semana aniversario y hubo un momento, en que todas, absolutamente todas las mesas estaban full, y eso nos hacía sentir sumamente orgullosos y agradecidos porque el mensaje se entendió y la gente se volcó a los espacios, también tuvimos una noche de baladas y boleros, donde colegas incluso con otros invitados de nuestra UCLA, hicieron un compartir, con grupos musicales, ese día estaban los recién juramentados, los cuales compartieron y disfrutaron a lo lindo de todo lo que se hizo, en esa noche de baladas y boleros, igual se hizo una noche retro, lamentablemente algunos directivos no pudimos estar en esa noche retro, porque estamos destrozados de ir a Quíbor, EL Tocuyo y Carora, y como nos encontrábamos retomado eran ya casi 8:30 pm a 9:00 pm y ya humanamente la fuerza no nos daban, pero acá estuvieron la Lcda. Yuley Calles, el Lcdo. Miguel Camacaro, quienes nos hicieron la asistencia en nuestra representación, agradecidísimos con las Juntas Directivas de nuestros Órganos y Organismos, quienes estuvieron aquí pendientes al cuidado de lo que eran las instalaciones, seguidamente el día de los niños, fue una explosión interesantísima 226 niños, pudimos incluso gracias a algunas gestiones que hicimos, pudimos darle algo y tomar sus bebidas, que de alguna manera pudimos entregarles un regalo a los chamos de nuestros colegas, en otro orden de ideas, en cuanto al elemento administrativo en estos tres meses, hemos firmado 10 traslados, hemos establecidos ya dándole formalidad a 8 exoneraciones, 8 suspensión del CPC por motivos de salidas de lo que son los predios del país y con respecto a lo que es el producto PEP, que es lo que se refiere a las autorizaciones, para actuar en nombre de los CPC hemos hecho 54 en lo que va de esto, juramentación tenemos 55 en agosto, 77 en septiembre y 69 en octubre que casualmente fue en la mañana de hoy, se han hecho 5 asambleas de las cuales son 2 ordinarias y 3 extraordinarias, se han cambiado un poco las convocatorias, hemos hecho reuniones de Junta Directiva 14 ordinarias y 2 extraordinarias y continuamos con las actividades del IDP, volvimos a la apertura de los talleres de formación en Contribuyentes especiales, Reexpresión, Laboral, todos estos elementos entre julio-agosto, siguiendo con los Informes de compilación, las Rebajas del alícuota del IVA, el evento de la Mega Tertulias, las cuales reventaron los espacios con 279, e n la Rebaja de alícuota del IVA y en la otra Mega Tertulia referente a Lineamientos de facturación sobre rebaja IVA 280, una cosa impresionate y lo mejor de esto, es que aquí exigíamos solvencia y hubo un momento en que tanta era la exigencia de la solven cia, que recaudamos en ese par de días casi 2 millones de bolívares, porque la gente quería estar solvente y ahora lo hacemos exigir porque es el proyecto PEP, mientras más cosas, el precio y todo va dirigido máximo al solvente y la intencionalidad es bajar , bajar los precios, de manera que se sienta que estar solvente vale la pena en el colegio, en

todos estos elementos se atendieron una cantidad de 1.161 Contadores Públicos en un trimestre, lo cual es una cifra bien importante a nivel de aulas, aunque también es un porcentaje bajo en relación a un universo mayor de 14.000, es un esfuerzo titánico, porque no hay ningún gremio que atienda tanto en las aulas, como hacemos nosotros a nivel de aulas, por otro lado en las actividades de la semana aniversario hicimos los Estudios de casos y atendimos a más de 600 participantes, lo propio en la Conferencias se atendieron a 175 participantes, en cuanto a Quíbor, El Tocuyo y Carora, igualmente se realizaron actividades de Mega tertulias y se atendieron un total de 847 Contadores Públicos, en lo que fue la semana aniversario, también para Carora se hicieron entre agosto-septiembre mesas de trabajo sobre los nuevos Informes de las NIAS, en cuanto a lo que fueron las cortes de Diplomados, tenemos un número importante en lo que es Auditoría Integral, en lo que son VEN NIF para PYMES, en la parte de Experto Tributario y de Consultores Laborales, en estos momentos tenemos 13 secciones activas, con 477 participantes y están a la espera de grado 6 secciones cuyos participantes son un número de 124, que probablemente a finales de la semana próxima vamos a darle por supuesto sus credenciales, por otro lado tenemos una nueva forma de recibir a los nuevos agremiados, que es con un taller Mis primeras prácticas profesionales, agradecidísimos los muchachos, temas como aperturar un libro de contabilidad, aperturar el Libro de IVA, parece cosa sencilla para quien tiene ejercicio profesional, para quien está saliendo de una universidad, siente que tiene el título debajo el brazo, pero que no tiene como salir adelante, bueno aquí le dimos la confianza en eso, hablamos acerca de la nomenclatura técnica en atención a la NIEA, la NISR y se habló por supuesto de todo lo del aspecto gremial, incluyendo el elemento de lo que es el Comisario, a manera de recordatorio decirle que vamos ya a la celebración del 29 aniversario de nuestro Instituto de Desarrollo Profesional y ya se encuentra aperturado, lo que en un futuro será donde nos vamos a formar todos, es decir el campo de la educación virtual, que abrió la Federación vía web, no solamente para el adiestramiento, sino para efectos de lo que será la utilización de elementos, para una nueva forma de validación de la actuación profesional como lo será el RAP, muchísimas gracias esto ha sido la gestión ahora vamos a hablar de lo que son las cifras, que compete a esa gestión muchas gracias. Tiene la palabra el Secretario de Finanzas del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35095, solvente, continuando con el punto de la asamblea, que es de conformidad, con el artículo 44, literal "p", de informe de gestión gremial administrativa y financiera de cada trimestre terminado 2017-2018, más de continuar como lo dijo el Lcdo. Juan Romero, relacionado con las cifras de esta gestión, me voy a permitir hacer un resumen, de lo que significa la parte administrativa y financiera de estos tres meses y les quería acotar que lejos indicarles lo que hicimos administrativa y financieramente y que sea un informe pasado, si bien estamos en términos de solucionar la coyuntura que estamos viviendo con la eliminación del reglamento del visado, pues yo voy a insistir y continuar referente al tema de los recursos financieros y de lo que administrativamente hemos podido concretar con el tema de los proyectos PEP, en la asamblea pasada cuando realice la intervención general acerca del déficit presupuestario, tendiendo a ser cubiertos con Proyectos PEP, estábamos no especulando pero si hablando de proyectos que pudieran mitigar ese déficit y la balanza estabilizarla, yo les voy a presentar lo que conversamos en el Concejo Consultivo, que creo que es bien importante y quería comunicárselos aquí a la asamblea, yo tenía grabado cognitivamente lo relacionado con el PEP, pero ahora posiblemente vamos hacia una nueva figura que es el RAP, que es el Registro de Actuación Profesional, con estructuras diferentes que al PEP, bien los recursos como otras fuentes de ingresos dentro de la permisibilidad estatutaria que podamos nosotros generar a través de proyectos PEP y apoyándonos en el IDP, el INPRECOP, INDESCOPULA y el Núcleo Carora, lo primero que nosotros vamos a concretar e insistir como Junta Directiva y como Corporación Gremial, es la consecución de los planes operativos de cada uno de los órganos auxiliares, vía planes operativos nosotros podemos observar la capacidad o los proyectos que tenga cada instituto y el tema de consolidar y apalancar con la Junta Directiva, tenemos acá, en la parte de arriba CCP Lara crea Proyectos PEP, evalúa la capacidad de producción de órganos y organismos auxiliares, nuestros Proyectos PEP, que son fuentes elementos o variables generadores de ingresos van a estar relacionados con la capacidad de producción o con la capacidad instalada que tenga cada organismo para contribuir con el ingreso, para mitigar el déficit presupuestario que se presentó en la asamblea extraordinaria, en esta nueva visión donde no existe el visado como medio de ingreso, consideramos que se deben establecer 4 elementos administrativos, por eso en el informe administrativo, quise incluir este punto, lejos de describir las actividades operativas que están sucediendo en el gremio, bien como, el primer punto, es establecer convenios financieros, porque hablamos de establecer convenios financieros y con quien, esto es establecer convenios financieros con los órganos y organismos auxiliares, desde el punto de vista de la forma o de qué manera, la generación de recursos a través de proyectos, porque recordemos que el colegio no puede realizar cualquier actividad que quisiéramos para generar recursos, pero si nuestros organismos auxiliares caso de INDESCOPULA, caso IDP, caso de INPRECOP, que tienen sus estatutos y pueden facturar, pueden establecer cualquier tipo de eventos que nos ayuden a generar ingresos, pero debemos establecer un convenio financiero, para establecer las pautas y cómo van a aportar, luego como segundo elemento tenemos, realizar integración presupuestaria y contable, la corporación gremial insistimos estatutariamente existe, sería cuestión que el presupuesto, la contabilidad a través del plan único de cuentas, podamos consolidar los estados financieros y generar un patrimonio de mayor fortaleza, patrimonio CCP Lara, siguiente punto, Identificar inversiones y gastos de sostenimiento, la capacidad que pueda tener Núcleo Carora y organismos auxiliares de invertir y evaluar cuales serían sus gastos de sostenimiento, porque además de generar proyectos PEP, es generar proyectos para tu sustentación y aportes para el colegio, puedes invertir caso del Núcleo Carora, caso de INDESCOPULA, que podría invertir en sede social, cuál sería la fortaleza de inversión y ubicar los gastos de sostenimiento. Evaluar costos y aportes sobre Proyectos PEP, debemos evaluar a través de convenios financieros, cuáles van a hacer los costos de cada proyecto y qué aportes puede dar cada órgano y organismo auxiliar a los Proyectos PEP. Podemos identificar como Proyecto PEP CCP LARA, recuerdo en la asamblea pasada dos personas hablaban acerca del pago de cuotas, determinando que, aquellas personas que son empleados públicos, que no visan porque debían pagar lo mismo que los que visan, bueno los proyectos PEP son generadores de ingresos pero también van a ser plataforma, que van a dar una razón para el pago de cuotas, que por hoy son nuestro mayor ingreso hasta ahora y nos enfocamos con una

visión de pagos de cuotas, para eso se va a comenzar a desarrollar el Programa de Servicios y Atención al agremiado general, no solo aquel que venga a realizar la protección de su actuación profesional, es decir generar un servicio de atención al agremiado que permita, sentir al agremiado que lo que está pagando, hay una contraprestación de servicio, no solamente protección de visado, lo segundo la creación de la plataforma tecnológica de gestión gremial, a través de nuestro proyecto web y nuestra página web, hacemos fuertes tecnológicamente y que permita generar servicios tecnológicos, número tres un Programa de Gestión de Cobranza, en la asamblea pasada hablábamos que éramos algo así como 13.000 y algo de Contadores Públicos y estamos al día de hoy 28 de octubre, existen un total de 4.351 solventes, buen augurio porque han pasado 28 luego de la eliminación del visado, y se han presentado a cancelar esa cantidad de personas, por otro lado todavía no se ha comenzado a pagar, la cuota plana o la cuota PEP, porque comienza a pagarse en noviembre, así que pensamos mantener esos niveles de solvencia, el Departamento de Atención de Servicios Telemáticos, fortalecer el servicio telemático a través de protección al ejercicio profesional electrónico y la emisión de papel de seguridad electrónico. Servicio de Información y Divulgación Profesional Virtual, es un elemento PEP, que a través de nuestro Instituto de Desarrollo Profesional y un alianza con la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, pudiésemos generar información técnica científica de la Contaduría Pública y aquel que interesado en recibir mayor información, pues cancelara dicho servicio y así generar una nueva fuente de ingreso y la asistencia técnica profesional al agremiado, voy a hacer un paréntesis acá y es que el fin de semana pasado día viernes estuvimos en una jornadas de Secretaria de Finanzas a nivel nacional, en la mesa de trabajo de secretario de finanzas se planteaban dos situaciones, una situación sobre una visión del cobro de asistencia técnica profesional al agremiado y surge el elemento donde el cobro, facturación, IVA y se genera un producto o una posible vía que sustituye Guía PEP por el RAP que es el Registro de Actualización Profesional, ahora bien que plantea el RAP, plantea una nueva visión salvo que es pago, cuando tu registres tu actuación profesional en cada colegio y hay una vertiente que ese pago, tendrá una transferencias a la Federación, entonces presupuestariamente se vuelve a generar otra situación, vuelvo con una generación de fuentes de ingresos a través del RAP, pero se van a establecer nuevamente transferencia a la Federación, además del 30% de las cuotas, vuelven las transferencias por conceptos de porcentajes para INPRECONTAD, CODENACOPU y la Federación, entonces por cuotas y nuevamente a través del RAP hay transferencias, entonces se nos va generar nuevamente una visión presupuestaria diferente para el mes de enero 2018 y nosotros el día 30 de junio, según el artículo 44 Literal "o" aprobamos el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones para el año 2017-2018, en una asamblea extraordinaria, solicitamos un ajuste por la eliminación del visado y es posible que en enero con la nueva visión del RAP, se vuelva a caer el presupuesto, porque tengo que enviar transferencias a Caracas, vienen nuevas fuentes de ingresos, esperemos entonces hasta enero el DNA el fin de semana y luego habrá una asamblea de delegados y se puede aprobar una nueva fuente generadora de ingresos pero también tengo que hacer transferencias a Caracas, así pues el presupuesto y la visión cambiarían, esperemos. Como el segundo punto voy a presentar un informe presupuestario del primer trimestre 2017-2018, el informe presupuestario que estoy presentando, es del primer trimestre julio, agosto y septiembre, que fue aquel que yo les dije en la asamblea pasada como el que desapareció, porque a partir del primero de octubre ya las partidas no existían, hay una nueva cuota, ya no tenemos visado, entonces les presento unas partidas específicas, donde tenemos julio, agosto y septiembre y el total ejecutado, tenemos ingresos ordinarios, ingresos extraordinarios, el total de los ingresos para el mes de julio 37.900.090,00, para el mes de agosto 72.977.000,00 y para el mes de septiembre 62.600.000,00 para un total de ingresos de 173.477.090, para el primer trimestre, en cuanto a los egresos ordinarios y extraordinarios me dan un total de egresos, para el mes de julio de 18.060.614, para el mes de agosto de 30.483.000 y para el mes de septiembre de 28.075.000, para un total de egresos de 76.618.614, esto sería el informe presupuestario de este periodo ejecutado, de la relación de ingresos y egresos partidas específicas, continuamos y este flujo de caja operativo no se va a publicar, pero me voy a atrever a presentárselos, el cual es un material que estamos desarrollando, donde podemos ver los flujos de caja de saldo inicial, saldos de bancos, vamos a tener disponibles ingresos ordinarios, ingresos extraordinarios y nos va a permitir ver y observar, los flujos de caja operativos, que con el tema de la eliminación del visado, hay que hacerle un seguimiento diario a la caja y como también mensual para prender alarma o verificar, ya que de otra manera no pudiésemos llegar a controlar una posible contingencia, que nos diga hacia dónde vamos, este es un resumen, yo lo voy a ir leyendo por si no se puede ver, dice flujo de caja operativo, partidas julio, agosto, septiembre, ejecutado, saldo en caja iniciales, son los saldos de caja en bancos, Total de ingresos mes a mes y el Total ejecutado, el total disponible, que serían, lo que me trae de un mes a otro el saldo del banco más los ingresos, el total egresos mes a mes, lo cual me daría un Total disponible antes de apartados, que es lo que ustedes ven en amarillo, las letras estaban muy pequeñas, los apartados que le llamamos apartados desde el punto de vista flujo de caja operativo, es la contribución por concepto de visado, que se le hizo a cada instituto, lo cual da un Total 67.000.000,00, que es significativo, eso me daría un Total mensual disponible, a cada final de mes y de trimestre, yo tendría mi flujo de caja disponible, que es el dinero con el que voy a contar para el próximo trimestre, pero lo estamos monitoreando diario, semanal, por las reposiciones relacionadas con el tema de papel de seguridad y por otro tipo de variables que son muy cambiantes, si bien tenemos solo cuotas y unos proyectos PEP, que aún no se han comenzado a ejecutar en su mayor fortaleza, los estamos construyendo, pudiese haber una variable significativa el primero de enero, debido a que entra el RAP, ojala sea a favor, porque vamos volver a cobrar no visado, pero si un Registro de Actualización Pública, que apenas tengamos la información de parte de la Federación, nosotros lo vamos a traer a la asamblea para explicarlo, este fin de semana en el DNA, va a ver una explicación de ese producto o servicio y luego si la asamblea de delegados lo aprueba, entonces para enero entrara en vigencia, esta es la ruta que lleva, el Presidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela el Lcdo. Luis Veloz y que nos presentó en las mesas de trabajo de Secretarios de Finanzas, bueno este es el resumen del informe, para que lo puedan ver mejor tratare de hacer la letra más grande o imprimir en ocasiones futuras, para la asamblea del mes de enero vamos a tratar de presentar, no una ejecución presupuestaria, porque la ejecución presupuestaria se realiza anual, pero si un poco más

detallado, que va a pasar con los 6 meses, porque vamos a tener 3 meses de proyecto PEP y es muy importante informar, realmente el cambio que sufrimos, desde el punto de vista de ingresos y egresos yo lo voy a informar acá y la disponibilidad financiera, también la voy a informar, señores muchas gracias, Seguidamente el director de debates se dirige a la asamblea indicando, se abre el derecho de palabra. Derecho de palabra al Lcdo. Jesús González C.P.C. 4523, solvente, interesante la información expuesta por el Secretario de Finanzas, muy buenos los proyectos, pero es preocupante la situación, por comentarios que hablan de todos los contadores públicos que no están en el libre ejercicio de la profesión, porque todo esto que tenemos aquí, se debe a todos los contadores públicos que estamos ejerciendo y que estamos abonando todas las cuestiones positivas del gremio y cada vez que hablan aquí los directivos de los gremios de todos los proyectos, hablan sin tomar en consideración, que nosotros los contadores públicos, que estamos en el libre ejercicio, no tenemos ningún apoyo, de nada, calculamos que estamos en 15.000 contadores públicos y que de esa cantidad, acaba de decir el Secretario de Finanzas que hay como 4.000, que hasta el momento, ahora es que hubo una afluencia de pago, porque todavía no ha comenzado la cuota de 12.500,00, la cual considero que es pequeña, pero pequeña para nosotros los que estamos en el libre ejercicio de la profesión, que en verdad nos vamos a beneficiar, pero resulta que hay un promedio de casi 10.000 contadores públicos, que toda vida se ha planteado, que hacen las Juntas Directivas, que hacen los gremios, para tratar de sumarlos, de adherirlos para que se incorporen al gremio, son contadores públicos que cada vez se insolventan más y jamás ni nunca, se van a incorporar excepto que vengan a participar de las actividades sociales del gremio, que está haciendo con lo que está diciendo la Junta Directiva, proyectos bonitos pero todo siempre en contra nosotros los contadores públicos, que están en el libre ejercicio, no hacen nada por tratar de llamar a los contadores públicos que no están ejerciendo hoy, por supuesto ellos dicen que no van a aportar nada porque no se están beneficiando en nada del gremio, entonces cual es la política audaz que tiene que tomar la Junta Directiva, señores vamos a tomar una política de llamar a esos contadores públicos, los cuales tienen más de 10, 12 15 años insolventes, jamás y nunca van a venir ni van a volver, porque no se toma una política, como llamarlos señores por los momentos vamos a exonerarlos y comiencen a pagar desde ahora, pero incorpórense, que si de esos 10.000 insolventes, se incorporen un 20% , sería mucho en lo que podrían ayudar al gremio y al logro de los proyectos y se mantenga lo que hasta los momentos se está haciendo, pero ellos no han tocado nada de eso, si no con los que estamos aquí vigentes, no señores tiene que buscar unas políticas, para tratar de atraer a todos esos contadores públicos porque ya hay comentarios de aquellos contadores que pensaban en volver, venir, no ahora esos 12.500,00, sin que el gremio nos de nada, eso es a reflexión para que piensen. Derecho de palabra al Lcdo. Oswaldo Rodríguez C.P.C. 12555, solvente, no pude ver los números realmente, no tengo la menor duda de que deben estar bien preparados, pero no Lcdo. Miguel eso no es, lo que si tengo preocupación y lo he venido sosteniendo, fuera y te lo ha dicho personalmente, a mí me preocupa, así ustedes me crean o no me crean, es como va a pasar el colegio el mes de diciembre, porque en serio que en diciembre, además de que por ahí, se asoma que viene un incremento de un 60%, de nuevo de salario más la cestaticket, entonces viene por conocimiento de causa, vacaciones, bonificación de fin de año, total eso es una realada, perdóneme la expresión coloquial, que de verdad no quisiera estar, ni quiero estar en el papel de ustedes Lcdo. Juan, en serio se los digo, yo de verdad siento mucho lo que está pasando, porque no fue mi intención que ocurriese lo que ocurrió, con el visado es mas todo lo contrario, he buscado la manera de ayudar a través del famoso PEP ese, del cual pienso que se pudiese corregir, ahora salen con un RAP, bueno me invitaron para ir a Caracas no pude ir, me dijeron muy tarde la forma como tenía que ir, bueno a lo mejor la semana que viene, y si no hay problema significa que tiene mucha gente que está capacitada para resolver, perfecto, pero lo que pasa es lo siguiente, el problema no es de la Junta Directiva, el problema es de todos los Contadores Públicos y ya por ahí me dijeron que están despidiendo a los que son de la Sala Técnica, o creo que lo oí, no menos mal, pero me preocupa de verdad, verdad esta situación que está pasando en el colegio, porque no va a ver suficiente dinero, yo creo que no lo va a ver, y sobre todo después de oírte decir que el PEP o RAP, como se quiera llamar entra en vigencia en enero, entonces son 3 meses, que no van a tener recursos del visado, estoy estimando no, me parece de verdad difícil, la situación del colegio en ese sentido, porque con las cuotas ordinarias, convéncete de esto Lcdo. Miguel, no van a venir suficientes contadores públicos a pagar ese monto, es un poco como yo vine ahora que me cobrarás el tiempo que me falta por pagar por los otros 3 meses, son pocos los que van a ser eso, así que de verdad aquí estamos para darle la mano si fuera necesario, en el sentido de orientarlos en cuanto a la parte de lo que sería el PEP o RAP y ver que podamos resolver, porque aquí si acabamos con el colegio, que ya lo acabaron los que hicieron eso, yo no voy a contribuir con eso, yo contribuyo más bien a que levantemos al colegio de alguna forma, miren yo quería para culminar, ese cuadro que esta allá abajo, Lcdo. Juan, que está abajo a la izquierda, ese fue el cuadro ganador y el Lcdo. Juan lo uso aquí para mostrar el Rincón de la Fe, yo te felicito eso me parece muy bien porque ese cuadro fue donado por el artista, simplemente quería referirme a eso, gracias. Derecho de palabra para punto de información al Lcdo. José Antonio Sivira C.P.C. 28796, solvente, es difícil entender, que el punto no es el cuadro, eso es muy difícil entenderlo, el punto es que se le entregó un recurso, un dinero a un tercero sin ninguna autorización, el punto no es el cuadro, el punto no es el Rincón de la Fe, repito nuevamente, el punto no es si el cuadro gana un premio o no, el punto es haber entregado un dinero sin ninguna autorización. Derecho de palabra a la Lcda. Maritza Sánchez C.P.C. 11482, solvente, buenas tardes, el año pasado yo me referí a este punto, pero la gente no lo tomo en cuenta, porque no vieron la cantidad de inflación que iba a ver en cuanto a salario que se refiere y hay que planificar por lo menos anticipado, eso es el tema que se está hablando de los presupuestos, yo estuve muy preocupada creo que fue en febrero, en la intervención de este año de la planificación de los aumentos salariales y todo lo que se refiere a las prestaciones sociales, entonces como el colegio no va a tener ese suficiente ingreso y nosotros realmente amamos al colegio, nosotros de verdad queremos que se mantenga, sobre todo hay muchos, que queremos esto como nuestra segunda casa, hay algunos que no vienen, pero al menos yo, a mí me fascina venir, aunque sea 2 veces vengo a la semana, hay unos que ni vienen a las asambleas, bueno que vamos a hacer, ellos no se sienten estimulados, bueno a ellos de alguna forma hay que estimularlos, pero no hay vida social, primero desde que se acabaron las cervezas, entonces debe haber otra mentalidad y eso se tiene

que bajar, porque si tú no tienes vida social, entonces no tienes ingresos, eso es todo. Derecho de palabra al Lcdo. Orlando Cabrera C.P.C. 9784, solvente, la verdad que bastante buena y excelente, la exposición que hizo el colega Lcdo. Juan Romero y el colega Lcdo. Miguel Camacaro, acerca de los éxitos y avances obtenidos en este pequeño lapso de 100 días de gestión gremial, en cuanto a la recuperación de algunas áreas sociales, en cuanto a la recuperación de la sede de El Tocuyo, recuperación del visado y algo bien importante que fue una promesa electoral, que fue la apertura los días sábados, para aquellos contadores públicos que no pudieran venir en el transcurso de la semana, avances que no podemos desconocer bien importantes en cuanto a la recuperación de las áreas, también la parte deportiva, también la parte de desarrollo profesional, unos eventos que aglutinaron cerca de 300 contadores acerca de la nueva resolución, que tiene que ver con la rebaja de la alícuota del IVA y toda esa serie de cosas, que nos constan de ese gran trabajo que han venido realizando en pro de nuestro colegio, sin embargo creo que en estos momentos, bien por la situación económica, bien por la eliminación del visado, hay que hacer ajuste bien importantes y en esto coincido con la propuesta del colega que me antecedió, de que se avencinan momentos difíciles desde el punto de vista financiero, y tenemos como en la asamblea pasada, una asamblea para reinventarse, reinventar ingresos, pero como siempre lo he venido sosteniendo, no es solo el cómo obtenemos más ingresos, si no que tenemos que eliminar gastos operativos, estamos en un momento que solo tenemos para conservar lo que tenemos, preservarlos y repararlos, no para expansión, yo tengo 3 propuestas, que creo que le faltaron a la gestión colegas, para que tomen nota, porque ustedes me hablaron de una gestión, yo quiero hacerles 3 recomendaciones, para que esta gestión las cumpla y sea exitosa, en primer lugar, la reparación del área de parrillera, que no se hizo, hay que reincorporar más o menos 1.000 y pico de tejas, si está en el presupuesto lo celebro, en segundo lugar propongo, levantar la pared, al fondo que limita con la invasión, ya que de manera permanente, los individuos invasores, por lo que se ve constantemente vigilan nuestras instalaciones y eso debe hacerse con la finalidad de proteger las computadoras, los equipos de oficina que están en el colegio y la vida de los vigilantes que están acá, en tercer lugar, veo que la persona que estaba en el área de recepción fue mudada a un sitio escondido, por la ampliación de Contraloría, cosa con la cual no estoy en desacuerdo, pero la parte visible de lo que es la recepción de los colegas contadores públicos, considero que el área de recepción debió haber permanecido allí esas son mis recomendaciones, muchas gracias. Derecho de palabra a la Lcda. Delia Chapón C.P.C. 1931, solvente, voy a referirme brevemente a este punto de la gestión, de verdad que venía esperanzada, en escuchar una cosa diferente a lo mismo de toda la vida, porque a la cabeza de eso, está un colega que es conocedor de la materia como es el Lcdo. Miguel Camacaro, hay un Plan Bienal, que se debe cumplir, que es informe de gestión tomar el Plan Bienal e ir diciendo objetivo por objetivo, que se ejecutó y cuál es el porcentaje que falta, pero eso no se hizo así y se me cayeron las esperanzas Miguel, en el próximo, debes hacerlo, como tú sabes que es. Derecho de palabra para punto de información al Lcdo. Miguel Camacaro C.P.C. 35095, solvente, realmente el Plan Bienal, lo estamos cambiando, porque también cambio la visión, también cambiaron el visado y los ingresos, el artículo 44 literal "p", habla de un Informe de Gestión Gremial que lo dijo el Lcdo. Juan Romero y el Informe de Gestión sobre el Plan Operativo, no está presentado como tal hoy, por eso hablé de semestral o el anual, pero no es un informe de Gestión sobre el Plan Operativo y de cumplimiento de objetivos y metas, no esto nos toca realizarlo trimestral, se puede dar como información adicional, en cuanto al Informe de Gestión, no son estos los elementos de un informe de Gestión, es un Informe Administrativo y Financiero, sobre lo que les indique, como aclaratoria al inicio, que lejos de dar el informe de gestión, vamos a hablar sobre el tema administrativo y financiero. A continuación el Director de Debates indica, no habiendo más personas anotadas en derecho de palabra, damos la palabra al Lcdo. Juan Romero Presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, nosotros discutimos arduamente esto, que ocurre, si en algo tenemos la formación y en eso coincido con la Lcda. Delia Chapón, todos estamos reinventándonos, el Plan Bienal, pasa por reestructurar todos los objetivos, metas, porque lo que era viable sobre un elemento sustentable en el tiempo, que era el visado, ahora es incierto, otro elemento, tenemos unos valores que están allí en el Plan Bienal, que también hablaba sobre elementos de ingreso, que era el visado, nosotros tenemos una incertidumbre, que no es mentira, estamos esperando que venga la semana próxima para ver el comportamiento, hay unas tendencias manifiestas de que la gente está aceptando, pero son tendencias, nosotros estamos haciendo lo humanamente posible, para que la gente sienta confort en estos espacios, estamos pidiéndoles a todos los institutos que empujen, para que sean agradables, necesarios y vital estar al día. Porque debo tener muchos productos PEP, tener muchos elementos llamativos que me permitan cancelar las cuotas, este punto lo discutimos, más cuando el Lcdo. Miguel tiene su formación académica y por mi lado de auditoría hablo también de lo que son los indicadores de gestión, esto tiene que ser de gestión indudablemente, pero sobre que la construimos, lo que decían nuestros antecesores, nosotros estamos muy pero muy preocupados, porque ahora el problema es, que la responsabilidad la tenemos nosotros y nos tocó en tiempos difíciles, muy difíciles, que hay que reestructurar, hay que reestructurar todo, pero es imposible hablar sobre un Plan Bienal, cuando se nos fue el visado y para hablar sobre el cumplimiento de objetivos y metas, era básico, lo que pensamos hacer a nivel de infraestructura, reparaciones, creaciones, elementos como los teníamos establecidos, hacer la reparación de unos elementos de filtración que tenemos aquí, hacer la reparación de lo que llamamos los cocodrilos, hacer reparaciones de lo que es la campana del restaurant y todos los elementos de tapas, es impresionante lo que cuesta una tapa de estas, de las que se necesitan 14, se cotizan en 75.000,00 Bolívares cada tapa, bueno si, entonces todos esos elementos, formaban parte de lo que nosotros queríamos echar un carrerón en los tres primeros meses, pero lamentablemente ahora tenemos que ajustarnos el cinturón y ver con preocupación que es lo que vamos a hacer, logramos muchas cosas, pero las que queríamos que eran inmediatas, como la reparación de cocodrilos, la campana y falta de tapas de cielo raso, no la pudimos hacer porque es demasiado costoso, por otro lado, hicimos cotización para hacer la impermeabilización de El Tocuyo y hacer unas reparaciones de lo que es la parte eléctrica de Carora, imposible hacerlo en estos momentos, la verdad es que pedimos excusas, nosotros también estamos conscientes de lo que es el Plan Bienal, de lo que es hablar de unos elementos de gestión, lo vamos a hacer al semestre, pero tenemos que esperar a ver el comportamiento, porque ya no tenemos historia

estamos escribiendo historia a partir del primero de noviembre, de allí es donde vamos a construir elementos ciertos de que se lo que va, mientras tanto seguimos consolidando con todos los institutos, para que creen proyectos PEP o cosas para generar ingresos, porque ahora siempre se burlan de mi cuando yo pongo este ejemplo; ya el papá se quedó sin trabajo, ahora los muchachos, que son los institutos, deben poner el hombro para buscar ingresos para el colegio, ya el muchacho, que se encargaba de puro jugar, ahora están produciendo, los tenemos trabajando, lamentablemente no estuvieron hoy aquí, esta una representante de nuestra junta Directiva, INDESCOPULA, está dando durísimo, IDP dándole durísimo, como muchos creando productos PEP y nosotros creando estos elementos, cada vez que tenemos esto, se nos arruga el corazón para decirle al INPRECOP, que te voy a entregar si ya no tengo dinero, cuando dice Carora y ahora qué hago yo, que te voy a entregar no tengo dinero todavía y vamos a apalancar porque eso va a hacer el otro elemento, entonces de verdad presentamos escusas, pero estamos absolutamente conscientes, porque no tenemos una base cierta de construcción y los indicadores se hubiesen virado todos, absolutamente negativos, esto debido a que la mayor fuente de ingresos se cayó, pero se cayó exactamente en el inicio de la ejecución que es lo más triste del cuento, disculpen ustedes. Seguidamente el Director de Debates, complementa la exposición diciendo, hay una cosa que se le escapó al Lcdo. Juan, no es solamente que los ingresos se cayeron, es que el dinero que hay no alcanza, porque la inflación se disparó de una manera desmedida, entonces no hay presupuesto que aguante y los indicadores, por supuesto van a ser írritos o sea no tienen nombre, no existe una forma de decir que estos indicadores valen algo, entonces cerrado el punto pasamos al punto CUARTO: Defensa Gremial, se dirige a la asamblea el Lcdo. Juan Romero e indica, yo quisiera con la anuencia de ustedes, lo voy a ser en defensa gremial, y me disculpan el atrevimiento, le voy a pedir permiso a la asamblea, aquí tengo una placa para la Lcda. Maritza Sánchez, por sus 30 años, la Lcda. Nos manifiesta que ella necesita irse a su casa y por motivos del transporte, ya el horario es tarde, entonces quería con la anuencia de ustedes, pedirle por favor un permiso para solamente tomarnos un par de minutos y entregarle esta placa a la Lcda. Maritza, por sus 30 años de ejercicio profesional, de inmediato la Secretaria General del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara Lcda. Yuley Calles, procede a leer el contenido de la placa y seguidamente se la hace la entrega formal. Derecho de palabra al Lcdo. Carlos Cuárez C.P.C. 73394, solvente, tengo 2 situaciones que exponer acá, en este punto de defensa gremial, el primero, vi que en Carora hicieron una Jornada de Actualización, con el tema de aumento de capital por revaluación de activos, la preocupación mía es porque está avalado por el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, en conversaciones con la Lcda. Mileny Perdomo, le pedí que por favor revisara el contenido de ese curso, porque si se está dando, información a los contadores públicos, para que lleven esa información a los Registros Mercantiles, no sé el alcance que tiene el contenido del curso y por eso mi preocupación, porque podría estarse cometiendo un gran error, al decirle a los contadores públicos, que por ajustar inflacionariamente las partidas en la contabilidad, yo pidiera ser aumentos de capital, hay que tener muchísimo cuidado con eso, entonces quisiera exhortar, que por favor me apoyaran en eso, porque vamos a tener un avalancha de información errada en los Registros Mercantiles, la otra situación también que me preocupa es el asunto del papel de seguridad, nos estamos protegiendo en las oficinas de registro, solicitando y apegándonos a la resolución número 19, donde se solicita papel de seguridad, nosotros estamos haciendo mucho hincapié en ello, pero la preocupación mía es porque, no está pasando por el colegio, no tiene el visado o el PEP, no lo están presentando así, imagínate están presentando el papel de seguridad fotocopiado y nosotros devolvemos, la actuación y le decimos que lo traigan en original, como haciendo un tipo de presión para que pasen por el colegio, o sea el colegio vende el papel, pero los contadores públicos lo entregan sin visar, entonces que pasa, donde está el sentido de la protección, el alcance del proyecto se está perdiendo, entonces necesitamos afianzar esas situaciones, en mi persona como Administrador del Registro Mercantil Segundo, tiene un apoyo, en la exigencia de los requisitos, como es el papel de seguridad, el visado no es obligatorio o la presentación de alguna situación de seguridad no es obligatoria, pero nosotros estamos utilizando el uso del papel de seguridad para que a su vez el contador público se vea obligado a pasar por el colegio, entonces tenemos que tener una campaña de divulgación, de alcance para que en ese proyecto PEP, que ustedes expusieron acá, la información de que el contador público se proteja, al momento de presentar su trabajo. Derecho de palabra para punto de información a la Lcda. Mileny Perdomo C.P.C. 26832, solvente, sobre la conversación Lcdo. Cuárez, yo hable con el Lcdo. Rafael Segura, que es el que está dictando el taller, clarifico que el taller, no ha pasado por el IDP, él está dando el taller a título personal, lo dicto dentro del colegio, en el Núcleo Carora y en ningún momento tuvo la intervención del IDP, para que el dictara el taller en el Núcleo Carora, yo converse con el sobre la posición, porque realmente es preocupante porque todo lo que uno diga aquí, es colegio y tenemos que ser muy cuidadosos con lo que diga un facilitador, entonces el menciona, que el criterio que él está aplicando, es basado en el Boletín de Aplicación número 2, que permite medir la inflación, por una técnica de expertos y que algunos Registros Mercantiles, no me dijo exactamente cual, le estaba aceptando clasificar en el estado financiero, capital social el histórico que llamamos nominal y el capital actualizado y es más me dijo que había pagado el 2% del aumento del capital, que le dije yo a él, bueno a mí me gustaría y el acepto, que hiciéramos una reunión, porque es el criterio de él, pero también es que producto estamos vendiendo nosotros y la preocupación es válida de esas avalanchas de colegas, que aplican el criterio y se lo vendan al cliente, que es lo más delicado, obviamente cuando decimos vender, el cliente nos está pagando y después en un registro le devuelvan los documentos al cliente, una revaluación por una reexpresión y por supuesto no hay aumento de capital por reexpresión, por eso yo entiendo tu posición, él está muy abierto para hacer la reunión, y por supuesto es una reunión tanto del sector privado, que te invite a participar en ese comité, junto con el Comité de Principios, no hay comités aislados si no 2 comités involucrados en esa situación. Gracias. Derecho de palabra para punto de información a la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36785, solvente, para bien o para mal, no es un caso que se está presentando solo en Lara, es un caso que se tomó en consideración, en la última reunión del Comité de la Federación y está dentro de los planes de trabajo y se incluyó en estos planes de trabajo, a todos los comités adherentes del país y justo por eso, porque aquí de repente no lo aceptan, pero en Aragua sí, pero en el Zulia no, entonces en este hay dos puntos en los que se está invitando a los comités adherentes, uno son las entidades sin fines de lucro y otro es

ese caso, no solo el aumento si no también el enjuque e pérdidas, porque hay quien está pretendiendo hacer enjuque de pérdidas con la reexpresión del valor que te da el capital y no tiene una cosa, nada que ver con la otra, es un tema que se ha recogido en diferentes ciudades del país y se va a traer para estudiarlo y entonces poder generar un documento, quizás no sea un Boletín, pero si una guía o un elemento que permita aplicar un criterio más uniforme a nivel de todo el país, esto es uno de los puntos que queríamos indicar allí. Derecho de palabra para punto de información, sobre punto de información al Lcdo. Carlos Cuárez C.P.C. 73394, solvente, en ese caso hay desconocimiento, de las personas que revisan en los registros Mercantiles, ahí es donde está el problema, más allá de los documentos que se puedan generar, yo exhorto al comité que produzca esa información y que la Federación, haga la visita al SAREN y que localmente, en los colegio hagan el trabajo de visitar los Registros Mercantiles, con una información de actualización a estas personas que revisan, eso lo hacemos nosotros acá en Barquisimeto, ahorita, tengo un proyecto de hacer una jornada de Actualización, a los revisores de los 2 Registros, también le pedí el apoyo a la Lcda. Mileny Perdomo, para que pudiéramos hacer proyecto, tenemos que entender que son abogados los que revisan, entonces la información que puede llegar, fíjense en la resolución 019, dice que es un aumento de capital, pero ahí hay un error eso es un error material que está en la resolución, donde esta entonces el trabajo de nosotros como gremio, es decirle a quien lo produjo que tiene un error, que más allá de ser un ente recaudador, un elemento ficticio o un elemento que yo le pudiere decir a los usuarios, voy a aumentar el capital, pero no voy a aportar nada, donde se ha visto eso, eso es algo inmaterial, entonces eso está contenido en la norma, pero debemos hacer ese trabajo a nivel Federativo, debemos ir y además recomendación, tenemos que ir a todas las oficinas de registro, para informar y hacer este trabajo que se ha hecho aquí en Lara y que lo pueden utilizar de ejemplo. Derecho de palabra a la Lcda. Delia Chapón C.P.C. 1931, solvente, me preocupa sobre manera unas actuaciones de colegas, que ejercen como Comisarios, yo tengo entendido que las funciones de Comisario, son sumamente delicadas y tengo entendido que las asambleas de accionista se realizan para aprobar los estados financieros, visto el informe del Comisario, como que hay colegas de este distinguido gremio mío, que hacen el informe del Comisario, posterior a la asamblea de aprobación, porque en el momento de la aprobación de los estados financieros no había informe del Comisario, hubo alguien que dijo, que tenía que pedirlo, no se lo pedimos después, luego buscaron un contador público de este colegio, que hizo los informes del Comisario, pero que, yo los leí y dije, como serán estos informes, como serán estas normas NIA, no sé qué cosa, pero esto me parece catastrófico, lo que hizo este colega, otros colegas, que he visto, en la contabilidad aparece partida de gastos que se llama, pago de visados al Colegio de Contadores Públicos, bueno yo puedo poner en mi contabilidad las cuentas que yo quiera o que me dé la gana y ellos no saben, pero el contador público que registra estos asientos está muy mal parado, porque como va a poner pago de visados al Colegio de Contadores Públicos. Derecho de palabra al Lcdo. Tulio Rodríguez C.P.C. 280, solvente, solamente quería hacer una pregunta, ya que estoy un poco confundido, respecto al planteamiento que hizo el Lcdo. Cuárez, yo tengo entendido, que hay 2 elementos, uno se refiere a la reexpresión de los estado financieros, indudablemente que eso no involucra un aumento de capital, no se justifica para un aumento de capital, y el otro elemento se refiere a la revalorización de activos, eso está en las normas internacionales y pienso yo que se puede hacer un aumento de capital, cuando se trata de revalorización de activos, ahora estoy consciente que cuando se trata de revalorización de capital, no es un aumento de capital, pero cuando se trata de revalorización de activos, si es un aumento de capital, me gustaría que estudiáramos ese caso, porque ese si está en las normas internacionales. Derecho de palabra, para punto de información a la Lcda. Susana Apóstol C.P.C. 36785, solvente, efectivamente la revalorización de activos es una cuenta de patrimonio, pero es una cuenta de patrimonio, que tiene nombre y apellido, o sea se llama, patrimonio por revalorización de activos y su tratamiento se visualiza en el Boletín 5, es ahí las limitaciones Lcdo. Tulio, es decir si existe la limitación, dentro de la aplicación de la norma, porque ella se va consumiendo en el tiempo incluso, dependiendo de que en cada oportunidad tú lo tengas que volver a revaluar, nosotros acá, porque vemos siempre va, el valor hacia arriba, pero esa norma se hizo para que el valor pueda subir o pueda bajar, dependiendo de la situación que se presente en un momento determinado en la situación del país, entonces si es una limitación, no te digo que estemos cerrados, pero en este justo momento, las mismas normas limitan. Derecho de palabra para punto de información, sobre punto de información al Lcdo. Carlos Cuárez C.P.C. 73394, solvente, bueno, técnicamente bien explicado por la Lcda. Susana Apóstol, pero hay una situación que debo informarte, ante el Registro yo puedo presentar, mi documento pero debo explicar, que debo hacer y cuál es el alcance del capital social actualizado, el mismo no es un aumento de capital, pero yo lo puedo plasmar dentro del documento, creo la cláusula de capital social actualizado, en él va contenido el valor de la acción actualizada y esa cláusula se modificará siempre y cuando, sean aprobados los estados financieros, bajo principios de contabilidad, es decir tengo que establecer y debo cumplir con todos mis principios, debo aprobar los estados financieros tal cual, y en la asamblea ordinaria, que apruebe los estados financieros bajo principios, me modifica la cláusula, eso no es un aumento de capital, ojo, pero es legal, lo hago legal, entonces tenemos, una situación de como plasmar en el documento, pero no se hacerlo, nosotros estamos, planificando hacer unas jornadas de información, donde vamos a explicar esos eventos, en materia de la parte de registrar y como se va a ventilar, o como se debe redactar esos documentos, para presentar el capital social actualizado y hacerlo legal. Derecho de palabra al Lcdo. Alexis Palencia C.P.C. 21748, solvente, buenas tardes, precisamente por ese camino que acaba de decir el Lcdo. Carlos Cuárez, es que voy yo, porque los estados financieros fueron actualizados con los INPC y se le dio el valor a los activos a la fecha actual, pero por otro lado también, con un ingeniero autorizado por la SUDEBAN, hicimos una revalorización de todos los activos y tenemos los dos proyectos en mano, para introducirlos en el Registro mercantil, con esa cualidad que le dio el Lcdo. Carlos Cuárez ahí, y precisamente, el capital que tenía la empresa, cuando se constituyó en el año 1992, no es el mismo que tiene ahorita, por la actualización monetaria que se hizo, tiene otro valor distinto y premisamente, la información que nos dieron, fue que con esa conversión del capital actualizado en acciones, podíamos registrar eso, pero aún no hemos ido ante el registro para formalizar la actualización monetaria y según lo que usted dice, pudiese registrarse esa actualización monetaria y el registro lo aceptaría, pero no tengo mucha información al respecto porque apenas lo estamos

realizando ahorita, la junta Directiva, ya aprobó los estados financieros de los últimos 10 años y estamos esperando que el registro, nos dé el visto bueno a la actualización monetaria, gracias. Derecho de palabra al Lcdo. Jesús González C.P.C. 4523, solvente, casualidad que estoy, en esa misma tónica, con dos compañías, a las cuales les estoy, realizando un trabajo, y las mismas presentan, que fueron registradas hace ya más de 15 años registradas, cuando para la fecha un refrigerador tenía un costo de 5.000,00 bolívares, y resulta que no estoy de acuerdo por lo dicho por el Lcdo. Cuárez, que se está actualizando una información sin tener un basamento, donde acostó histórico están registrados unos activos, en verdad que un refrigerador ahorita, en buenas condiciones no vale 5.000,00 bolívares, en la actualidad cada uno pasa de 30, 40, 50 millones de bolívares, entonces una compañía de estas, que fue registrada hace 10 años, como una SRL, con un capital de 500 bolos, que eso no vale ni un refresco ahorita, como va está justificado para unos bancos y vean 500 bolívares esto vale nada, entonces que estamos haciendo agarrando unos cotos históricos y ahí está la prueba, si hay un basamento porque ahí está registrado unos activos por un monto de 500 bolos, entonces me molesté porque, aparentemente pueden haber trabas en actualizar estas compañías, entonces estoy preocupado, por el incremento que podrían llegar a tener, por los comentarios que han salido de aquí sobre esto, de la revalorización de activos. A continuación Lcdo. Juan Romero, indica un punto de información, vamos a aclarar un poco sobre, lo del papel de seguridad, el papel de seguridad sigue teniendo, los mismos controles basados en cuanto a que se le vende, exclusivamente a aquel contador público, que de alguna manera ha pasado por, Protección del ejercicio Profesional, tiene que justificar, a los efectos de poder obtener el próximo legado, en eso hemos sido constantes y tenemos que ser cuidadosos en eso, porque hay un Reglamento, pero en cuanto que hayan forjamientos, nosotros lo hemos detectado aquí, hay gente que está haciendo papel de seguridad, o sea un seudo papel de seguridad, lo escanean, lo traen hacia acá, cuando se verifica el número, evidentemente no coincide con la base de datos, ahora el hecho que lo estén fotocopiando, a un tipo de fotocopia color y lo llevan al registro, escapa de nuestras manos, precisamente es la presión que estamos ejerciendo aquí dentro, la que probablemente les da como solución alterna para ello, tomarle una copia y tratar de engañar a alguien con eso, pero aquí hemos sido extremadamente cuidadosos, porque insistimos, en el colegio sentimos, que no es una librería de venta de papel y si ahora con el papel físico hay forjamiento, la tendencia manifiesta, ya entre otros elementos, porque el papel en cuanto a la última cotización, tomada como referencia entre los presidentes de los colegios a nivel nacional, es de 885,00 bolívares una hoja, cuando se realiza una compra de 25.000 unidades, imagínense ustedes, o sea absolutamente prohibitivo, yo creo que están jugando a que todo lo vamos a tener que ser electrónico definitivamente, hasta imprimir yo creo que va a ser un riesgo hoy en día, la pura recarga de los cartuchos y todo esto es una cosa difícil, el futuro de esta técnica de papel o de esta técnica de seguridad, va a ser definitivamente electrónico, porque tratar de mantener el papel, con esta cotización de 885.00 bolívares es una cosa absurda, casi que imposible de hacer de ahora en adelante, peros están haciendo todos los esfuerzos, controles necesarios para mantener el papel de seguridad Derecho de palabra, para intervención al Lcdo. Eduard Martínez C.P.C. 102.449, solvente, presidente usted hizo una observación interesante, con respecto al papel de seguridad, y es que nosotros, tenemos que comenzar trabajar en forma integrada con los órganos del estado, inclusive con las instituciones privadas en este caso lo bancos, no sé de qué forma se podría articular la garantía de que las actuaciones de los contadores públicos, una vez que lleguen esos documentos, se pudieran verificar con nosotros, yo sé que es un trabajo arduo, pero lo que se trata aquí es de garantizar nuestro trabajo y sobre todo que los documentos que están ingresando a los órganos públicos, que nos interesan mucho los órganos públicos, que las personas que están llevando los documentos a esas instancias, sean efectivamente contadores públicos, porque no hay una forma de verificar que cada documento que está ingresando a un Banco, a un Registro, a una Notaria, sea efectivamente realizado por un contador público, yo creo que nosotros tenemos que darle la formalidad a cada una de nuestras actuaciones y por eso es que nosotros tenemos que trabajar en conjunto con los órganos el estado y también con las entidades bancarias, que son las que reciben gran cantidad de documentos de parte de los contadores públicos, entonces es mi propuesta, tratar de interactuar o establecer algún tipo de mecanismo, donde cada uno de esos documentos sea verificado por acá, porque es preocupante el hecho que haya un forjamiento y que esos documento repose en un órgano público y que no haya sido revisado por un contador público o que inclusive, lo haya hecho un contador público y no haya sido pasado por acá, por el colegio de Contadores, muchas gracias, en respuesta la intervención del colega, seguidamente el Lcdo. Juan Romero, indica con relación a ésta propuesta, fíjate lo siguiente y tienes toda la razón, de hecho de la gran valía que tiene, presentar bien por el anterior visado o bien por lo que es la PEP, en ambas leyendas de troquel de ráfaga se establece y se garantiza que el que está haciendo el ejercicio es un contador público en ejercicio, ahora bien cuando no pasa por la entidad indudablemente es complicado, de hecho se tuvo unas reuniones informales, porque no fue a través de SUDEBAN, si no interactuando, con lo que ellos llaman Asociación de Gerentes Bancos (ASOGEBAN) que ellos se reunieron, de hecho tuvimos contacto por que uno de nuestros contactos, donde tenemos la cuenta del Banco Provincial, nos pidieron la copia de lo que era el Reglamento PEP y de todos esos elementos y ellos dentro de ese grupo de gerentes bancarios, en atención de cuidar también sus actuaciones o descansar que sus actuaciones vayan sobre la base de un contador público, honesto y partiendo de esa premisa, ellos utilizaron y están exigiendo el PEP, ahora, cuando el Lcdo. Miguel hablaba de hacer unos crecimientos proyectos PEP, hablaba de la plataforma y entre los elementos que me hubiese gustado implementar, es que vía web a través de unos códigos, hoy ya no de barras, hoy hablaríamos del código QR, se pudiera establecer, vía página web haciendo, el amarre de 3 elementos importantes, nombre del Contador Público actuante, numero de papel de seguridad y fecha de la actuación, con valor asociado a la actuación, lo que pasa es que representa, el viaje de lo que es el área de recaudación, a la página web, por lo que se necesita una plataforma muy robusta y eso pasa por una inversión importantísima, pero era para nosotros dar un valor agregado al elemento, de lo que es en este caso, la parte de lo que es la protección al ejercicio profesional, no solo por el hacho que vaya ligado a eso, sino que las troqueladoras, las ráfagas, las maquinas estas que estamos acostumbrados, su vida es finita, que está marcada, que vamos a tener que llegar al sello de goma, porque es imposible ir a mercado, con ráfagas de este tipo, entonces es ya

prácticamente obligatorio, asociar papel de seguridad, número de CPC actuante, actividad o activo, tiene que ir a página web, porque, los troqueles, las troqueladoras, o estas máquinas de ráfaga tienen una vida útil y con valores entre 14 y 20 millones de bolívares por máquina, imposible no hay gremio que lo tenga, déjenme decirles, que debemos sentirnos orgullosos, porque Lara es uno de los pocos Colegios, que aún tienen ese sistema casi todos los colegios a nivel nacional están trabajando con sello de goma y el sello de goma, lo hacen en una hora, es más parece que es el elemento de convencimiento, en una hora te hacen un sello, entonces ya normalmente forma parte de un elemento muy cotidiano, pero es opción extremadamente válida y ya la hemos considerado. A continuación el punto **QUINTO:** Puntos Varios. Derecho de palabra, al Lcdo. Eduard Martínez C.P.C. 102.449, solvente, para informarles de las actuaciones nuestras, como comisión el terreno, el Lcdo. Orlando Cabrera y mi persona hemos tenido apenas 2 reuniones, por motivos de trabajo, personales, familiares, por lo cual no hemos tenido mucho tiempo, pero queríamos informarles a la asamblea y al Junta Directiva, que nos encontrábamos trabajando en la revisión del expediente de la Sede Social, de esas 2 reuniones queríamos traer para acá, un informe preliminar, sin embargo aún estamos indagando y sustentando la información, la cual es responsabilidad nuestra de lo que se presente acá, tenga una sustentación y en base a esto lo que queríamos plantear, es que el día miércoles nosotros tenemos una nueva reunión, el Lcdo. Cabrera y mi persona deseáramos, que las personas que formaron parte de la Junta Directiva anterior, se acercaran y nos suministraran algunos documentos, que no estamos percibiendo en los documentos, que nosotros consideramos que son sumamente importantes, de igualmente le queríamos informar a la Junta Directiva, que hay una serie de notificaciones que nosotros tenemos que emitir, ante algunos órganos, el Lcdo. Orlando, temprano, lo anunció pero estaba fuera de orden, sin embargo yo le dije a él, que iba a ser mención de eso, en el punto que me correspondía, tenemos que hacer una serie de comunicaciones porque tenemos, que hacer unas solicitudes, en este caso es ante el INTI y el registro creo que fue allí en Cabudare, que se hizo el registro de la compra del terreno, y tenemos que acercarnos a esas 2 instancias, pero no lo podemos hacer nosotros como comisión, si no ustedes como Junta Directiva, el día miércoles un vez que ya nos hubiéramos reunido y hayamos terminado de revisar y empezamos a elaborar el informe preliminar, vamos a redactar las comunicaciones, para hacérselas llegar a ustedes como autoridades, lo remitan a los órganos competentes, para que ellos nos den respuesta y en base a eso si llegar a una conclusión, eso era todo muchas gracias. Derecho de palabra a la Lcda. Delia Chapón C.P.C. 1931, solvente, se trata de 2 olvidos, uno el comisario éste actuante, no uso ni papel de seguridad ni paso por el Colegio, el informe, que yo vi. Dos en el acta, en la página número 7, en la línea 39 dice, Delia Chapón González, yo soy Delia Chapón Pérez. Seguidamente el Director de Debates Lcdo. Abel Romero, se dirige a la asamblea, no habiendo más nadie en derecho de palabra, se concluye con la asamblea del día de hoy, a las 7:36 pm, muchas gracias por su asistencia y por permanecer hasta el final.